

Centenario, escenarios con historias



Alejandro Luis Tambussi
Norma Beatriz García

I.S.F.D. N°9 "Paulo Freire"

Este cuadernillo fue elaborado en mayo de 2012 con motivo de realizarse en el Instituto de Formación Docente N° 9 “Paulo Freire”, la expedición pedagógica y encuentro **“Voces sobre educación” Prácticas educativas de Venezuela, Brasil y Argentina. Relatos compartidos.**

Norma García es profesora de Historia y especialista en Historia Regional egresada de la Universidad Nacional del Comahue

Alejandro Tambussi es licenciado en Biología y profesor en Docencia Superior egresado de la Universidad Nacional de La Plata

Las ilustraciones de la tapa y de los separadores corresponden a fragmentos de murales realizados en Centenario por Luis Nichela, Silvana Nichela, Agustina Parraud, Mauro Rosas y Mauricio Barreto. Los fragmentos de la tapa corresponden la obra que representa la historia de Centenario e incluye textos elaborados por Adriana Juárez. Fue finalizada en diciembre de 2009, siendo sus dimensiones 66 m de ancho por 5 m de altura.

Diseño: Silvia Juncos. profesora en Ciencias de la Educación y especialista en Investigación Educativa egresada de la Universidad Nacional del Comahue

ÍNDICE

Prólogo	4
PRIMERA PARTE: Aspectos físicos, ecológicos y biológicos de la provincia de Neuquén	9
Ubicación geográfica de la localidad de Centenario (provincia del Neuquén, departamento Confluencia)	10
Características generales de relieve y clima de la provincia de Neuquén	11
Ecorregiones en la provincia de Neuquén	14
1. La vegetación desde un punto de vista fisonómico	17
2. Las ecorregiones (o provincias fitogeográficas)	19
3. Perfiles de relieve y vegetación	23
4. Algunas especies arbustivas del Monte neuquino	24
5. Breves consideraciones sobre la fauna neuquina	33
Aspectos hidrográficos de la provincia de Neuquén y su influencia en las características naturales de los valles fluviales en la zona de la Confluencia	40
Bibliografía consultada	47
SEGUNDA PARTE: Nada más, pero nada menos. Una invitación a transitar por los tres Centenarios	49
La fruticultura, una marca de origen	51
La ocupación de los valles norpatagónicos y la actividad frutícola	54
Los comienzos de la Colonia Centenario	65
Décadas del '60 y '70. Un desarrollo con inclusión. Un proceso poco planificado	73
Década de los '90. La gran transformación a partir de un modelo excluyente	88
Lecciones de la historia	105
Bibliografía consultada	106

PRÓLOGO

El siguiente material pretende ser un aporte del Instituto de Formación Docente N° 9, “Paulo Freire”, a la comunidad educativa y a todos aquellos que por algún motivo les interesa conocer algún aspecto de la localidad de Centenario.

Corría el mes de marzo de 2012, cuando un grupo de profesoras, todas ellas integrantes de la Red de Docentes que hacen Investigación Educativa (Red DHIE)¹, comenzaban los preparativos para llevar adelante la expedición pedagógica y el encuentro “Voces sobre educación. Prácticas educativas de Venezuela, Brasil y Argentina. Relatos compartidos”. En esa oportunidad, nos solicitaron a mí, Norma García, y a Alejandro Tambussi que armáramos una relatoría en la que les pudiéramos contar a los/as educadores/as de Venezuela y de Brasil que participarían del evento, “algo” de la historia de nuestra localidad y de sus características ambientales, con la intención de brindarles un cuadro de referencia sobre el contexto en el que iban a estar durante una semana.

En este marco, el trabajo no se limitó sólo a pensar la relatoría, puesto que el poco tiempo disponible para la intervención, preanunciaba que una importante cantidad de información que se podía compartir, iba a quedar fuera de aquella instancia. Esta situación nos llevó a elaborar este material

¹ Andrea Arcuri, Teresa Romero, Cecilia Iglesias, Fermina Rivas, Graciela Martínez, entre otras.

que no hubiese sido posible sin la colaboración de Silvia Juncos, quien es nuestra “especialista de hecho” en el Instituto en cuestiones vinculadas al diseño y a la diagramación de cuanto material necesite serlo. Finalmente, en mayo, el material fue entregado a los asistentes extranjeros.

En ese mismo contexto, con Alejandro reconocimos que con lo elaborado, y admitiendo las limitaciones que toda producción de conocimientos tiene, en algo podíamos colaborar con las escuelas primarias de Centenario. Creíamos y seguimos creyendo que podía constituirse en una herramienta de trabajo en cada una de las aulas que decidieran enseñar parte de la historia de la localidad y de las características de la región en la que la misma se ubica. Por lo tanto, decidimos grabar algunos CD y repartirlos entre docentes. Advirtiendo la insuficiencia de esto, fuimos por más y es así que le propusimos al municipio, específicamente a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y a la Dirección de Cultura, la posibilidad de una edición impresa. La propuesta fue aceptada y ello explica la razón por la cual el/la lector/a está pudiendo acceder a la obra.

La idea, que ha sido posible debido al esfuerzo y la voluntad de muchos, no pretende ofrecer una visión romántica o armoniosa del lugar en el que vivimos. Ello sería alejarnos de la realidad. Tampoco procura ser una “copia” o un “reflejo” de esa realidad pues eso sería imposible en la medida que todo conocimiento constituye



An aerial photograph showing a landscape with a road, greenery, and some buildings. The road is a light-colored strip running diagonally from the bottom left towards the center. The surrounding area is a mix of green fields and some structures, possibly a rural or semi-rural area. The image is slightly blurred and has a soft focus.

una reconstrucción interpretativa. De ninguna manera, lo que ofrecemos para compartir constituye un planteo arbitrario o caprichoso del pasado, del presente y del futuro y de la relación sociedad-naturaleza. Así, Alejandro Tambussi, en la primera parte, nos propone aproximarnos a los aspectos físicos, ecológicos y biológicos generales de la provincia de Neuquén para poder entender las ecorregiones que se conforman a partir de las características del relieve y del clima. Al panorama general de las cuatro ecorregiones -que se disponen principalmente como franjas, desde el Oeste más alto, frío y húmedo hasta el extremo oriental (donde se encuentra ubicada Centenario), más bajo, cálido y seco- se superpone la presencia de los grandes valles fluviales de los ríos Limay y Neuquén, que condicionan la existencia de otros tipos de ambiente. Estos ambientes, el ribereño y el de la llanura aluvial, son distintos a los de las ecorregiones que va atravesando y son, principalmente, donde están ubicadas los asentamientos humanos de mayor población. Un aspecto importante a comprender, que se aborda en el último apartado de la primera parte, es que el comportamiento de los ríos, es decir su *régimen*, ha cambiado de modo importante a partir de la construcción y operación de los grandes emprendimientos hidroeléctricos de Chocón y Cerros Colorados. Estas modificaciones han tenido influencia tanto en los componentes naturales como sobre las poblaciones humanas.

En la segunda parte, invito a hacer un recorrido por la historia de Centenario, tomando tres momentos o coyunturas que resultan significativas en tanto en ellas se despliegan procesos de configuración y reconfiguración de la dinámica centenariense. En este sentido, fijo las primeras décadas del siglo XX, la década de los '60 y la década de los '90 como momentos que fundan y montan un proceso no exento de tensiones y conflictos en donde se definen

condiciones, oportunidades y obstáculos de desarrollo. Para explicar esos procesos, me valgo de las producciones o publicaciones ya existentes, todas ellas citadas al final del apartado. Es decir, que lo que desarrollo sólo tiene de original la compilación y el modo de sistematizar lo ya elaborado y no, la construcción de nuevos conocimientos. Ello significa que el gran esfuerzo y mérito es de los autores que escojo.

Tanto Alejandro como yo hemos intentado ofrecer un enfoque morfológico, histórico, ambiental y social de Centenario pretendiendo demostrar que es un espacio construido, modelado y organizado por agentes y fuerzas sociales en consonancia con las características de los modos de producción dominantes, construcciones que varían en el espacio y en el tiempo. De este modo, suponemos que mirar Centenario como una forma particular de la configuración de la relación sociedad-naturaleza contribuye a tomar distancia del enfoque memorialista que poco nos permite entender las interacciones que ocurren en el sistema urbano y sus entornos. En este sentido, anhelamos que nuestra propuesta se constituya en un instrumento, entre otros, para el análisis crítico del entorno y que esté al servicio de proyectos que tengan como meta la construcción de una visión global, profunda y crítica de Centenario. Debidamente interrogado el lugar donde vivimos, nos permitirá no perder la posibilidad de comprender las razones de su organización espacial y social y nos permitirá avanzar en concebir ese lugar donde vivimos como un hecho histórico-cultural con una dinámica permanente impregnada de tensiones y contradicciones. De allí que entendamos que conocer Centenario como sucede con otra localidad, contribuye a



convertirlo en centro o laboratorio de ciudadanía en la medida en que ello nos permite disponer de criterios para opinar y participar de diferentes modos en el marco de la pluralidad, la igualdad y la justicia.

Por último, aceptamos que en nuestro trabajo queda aún pendiente un epílogo. Dos razones explican esta ausencia. Una de ellas tiene relación con nuestra certeza acerca de que los pueblos no admiten epílogo sino futuro. Otra, tiene que ver con nuestro anhelo de que cada lector o grupo de lectores construya ese epílogo. En este sentido, exhortamos hacerlo con relación a la posibilidad de reflexionar en torno al “derecho a la ciudad”, erigido hoy en un derecho humano emergente desde que en el I Foro Social Mundial (2001), se ha discutido y asumido el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural para hacer posible ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades.

Estamos convencido que el Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

Finalmente, si bien escribir este texto tuvo como intención inicial aportar conocimientos a compañeros pedagogos extranjeros, ahora deseamos que su lectura crítica sea fructífera y tenga incidencia en la posibilidad de construir una sociedad más justa. Estos son, precisamente, los objetivos actuales, esperamos poder compartirlos y ampliarlos con los lectores.

ASPECTOS FÍSICOS, ECOLÓGICOS Y BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN



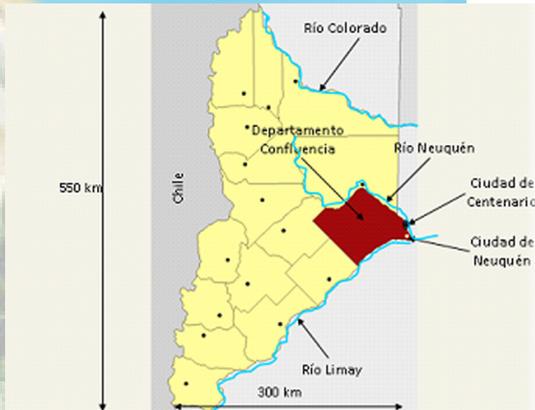
Por:
Alejandro Luis Tambussi

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO (PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPARTAMENTO CONFLUENCIA)

La ciudad de Centenario se halla en el departamento Confluencia, centro-este de la provincia de Neuquén, Norpatagonia. Sus coordenadas geográficas son $38^{\circ} 50' S$ y $38^{\circ} 07' W$. A sólo 15 km al sur se encuentra la capital provincial (ciudad de Neuquén) que es, en términos

poblacionales, el principal núcleo urbano de toda la Patagonia Argentina (según censo de 2010 tiene 233.000 habitantes).

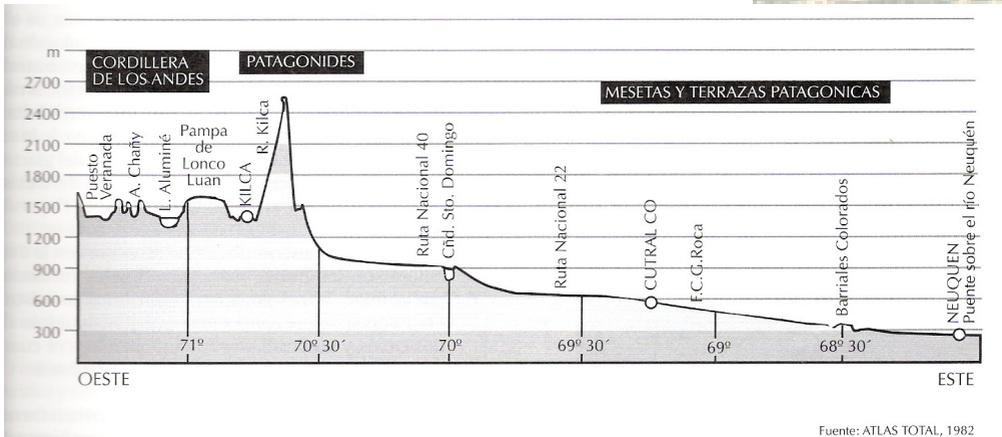
La provincia de Neuquén tiene una extensión aproximada de 550 km en sentido N-S y 300 km en sentido O-E.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE RELIEVE Y CLIMA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

El relieve general de la provincia está configurado por la presencia de cordones montañosos hacia el oeste, especialmente la cordillera de los Andes, y mesetas escalonadas hacia el

éste. De modo general, podemos afirmar que la altitud del terreno disminuye en sentido Oeste-Este, desde unos 2000 m.s.n.m hasta alrededor de 280 m.s.n.m en la zona de la Confluencia de los ríos Limay y Neuquén.



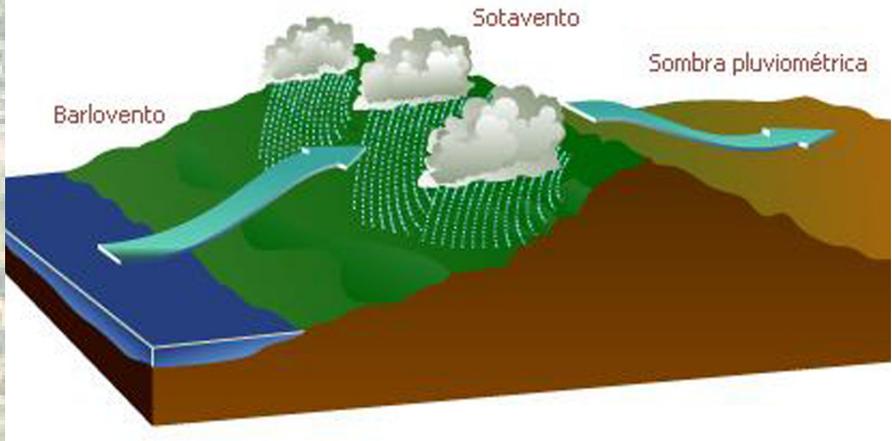
Fuente: ATLAS TOTAL, 1982

Perfil topográfico a los 39° de Latitud Sur (Fuente: El Gran Libro de la Provincia del Neuquén, 2001)

La presencia de la cordillera de los Andes tiene un determinante efecto sobre el clima de la provincia, especialmente en lo que se refiere

al régimen y distribución de lluvias. Se verifica aquí lo que se denomina “sombra orográfica” o “lluvia orográfica” o “sombra de lluvia”. Esta condición

Efecto orográfico

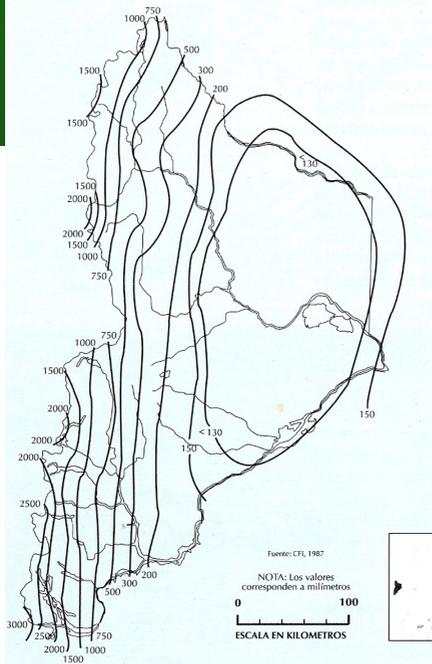


climática se produce por acción de los vientos provenientes del Océano Pacífico, cargados de humedad y, que al ascender siguiendo las laderas occidentales de la cordillera, se enfrían y descargan lluvias y nieve en una franja de pocos kilómetros. La mayor parte de las precipitaciones se producen del lado chileno, creando las condiciones para el desarrollo de una selva templado-fría, la selva Valdiviana. La presencia de valles transversales y la relativa poca altitud de la cordillera en Patagonia en la mitad sur de la provincia permite que estos vientos húmedos también

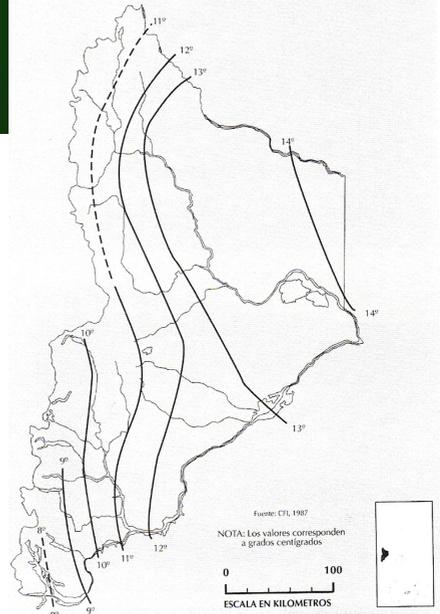
produzcan precipitaciones importantes del lado argentino. En sentido oeste-este, la cantidad de precipitaciones disminuye apreciablemente en pocos kilómetros, como se aprecia en el mapa de isohietas.

El régimen térmico también se halla influido por el relieve, en el sentido que de que más que por la latitud, las temperaturas medias anuales responden a la altitud. En términos de mapa de temperaturas, esto se traduce en isotermas que tienen una dirección N-S (en lugar de seguir fajas latitudinales, como cabría esperar).

REGIMEN PLUVIOMETRICO ISOHIETAS MEDIAS ANUALES



REGIMEN TERMICO ISOTERMAS MEDIAS ANUALES



Regímenes de lluvia (izquierda) y de temperaturas (derecha)

Como síntesis, el relieve y clima, de modo combinado, configuran un escenario natural provincial alto, frío y húmedo hacia el Oeste y bajo, relativamente más cálido y seco hacia el Este. Estas condiciones influyen en:

- los tipos de vegetación y fauna presentes en los distintos sectores (ecorregiones) de la provincia y
- en las características hidrográficas.

ECORREGIONES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

El concepto de “ecorregión” hace referencia a un área extensa, relativamente homogénea, en la que hay diferentes comunidades naturales que tienen en común un gran número de especies y condiciones ambientales similares.

Las condiciones ambientales similares se traducen, en primer lugar, en un tipo característico de vegetación, uno de los principales elementos del paisaje, junto con el relieve (llanuras, mesetas, montañas, valles, etc.).

¿Qué es una *ecorregión*?

- Son grandes áreas, relativamente homogéneas, en las que hay diferentes comunidades naturales que tienen en común un gran número de especies y condiciones ambientales similares.
- Ej.: El Gran Chaco. Como se aprecia, una ecorregión no suele coincidir con jurisdicciones geopolíticas. En este caso, abarca tres países, y dentro de Argentina, varias provincias.



Bolivia

Paraguay

Argentina

Aquí es necesario diferenciar dos aspectos relacionados con la caracterización de la vegetación natural:

- El aspecto general que presenta la vegetación de una zona es llamada **fisonomía** de la vegetación y está determinado por la presencia y abundancia de determinados tipos biológicos. Así, si predominan los árboles de similares alturas hablamos de un bosque; si existen árboles en varios estratos, con lianas y plantas epífitas estamos ante una selva; si son exclusivas las hierbas tendremos una pradera o una estepa herbácea, etc.

- En cambio, cuando hablamos de **Flora o composición florística** nos referimos a la composición de especies que están presentes en una zona y a las relaciones de parentesco (en sentido evolutivo) con floras de otras regiones

Para aclarar todo esto, utilicemos el siguiente ejemplo: un bosque caducifolio de robles del Hemisferio Norte tiene similar **fisonomía** que un bosque caducifolio de lenga del Hemisferio Sur, pero las especies que los conforman son distintas en uno y otro caso (son, a nivel de especie, **florísticamente** diferentes).

A la distinción hecha más arriba, entre fisonomía y composición florística, cabe completarla de la siguiente manera:

- La fisonomía de la vegetación y su ordenamiento dentro de cualquier territorio está condicionado por factores naturales como el clima, suelo y relieve.
- La composición florística se relaciona con otros factores, principalmente evolutivos (deriva continental, cambios climáticos en el pasado geológico, etc.).

Los tipos de vegetación natural que predominan en la Patagonia, en consecuencia, tienen estrecha relación con los tipos climáticos a nivel regional. Como dos características fundamentales hay que señalar, para el territorio patagónico, dos gradientes climáticos: las precipitaciones aumentan de Este a Oeste y la temperatura disminuye de Norte a Sur.

En cambio, si focalizamos la atención en la composición de especies, hay un hecho que sobresale

netamente: toda la flora de América, desde México hacia el sur (incluyendo América Central, islas del Caribe y casi la totalidad de América del Sur) es de origen tropical. La excepción la constituye una estrechísima franja en la cordillera de los Andes, desde Neuquén hasta Tierra del Fuego (la provincia Subantártica o ecorregión de los bosques andino-patagónicos), con una flora emparentada con la de Nueva Zelanda, Tasmania, Australia y con los fósiles del continente antártico.

1. La vegetación desde un punto de vista fisonómico

Como se ha mencionado, el tipo fisonómico de vegetación de una determinada zona está fuertemente relacionado con el clima, particularmente con las precipitaciones y la temperatura.

Los tipos fisonómicos más comunes en la provincia de Neuquén son las **estepas arbustivas y arbustivo-herbáceas**, con adaptaciones a la aridez y/o a las bajas temperaturas. Estas formaciones



Estepa arbustiva



Estepa arbustiva baja-herbácea

son reemplazadas hacia el oeste por los bosques, bajo condiciones de mayor humedad. En las áreas de alta montaña, por encima de los 1800 a 2000 m.s.n.m. se desarrolla también un tipo de estepa con presencia de especies adaptadas a condiciones climáticas rigurosas. Existen además subtipos debido a condiciones geomorfológicas y de los suelos locales.

Además de los tipos descriptos anteriormente, existe una vegetación propia de las riberas de los ríos y planicies de inundación. Existen al menos dos especies de sauces, acompañados por diversas especies arbustivas y herbáceas.



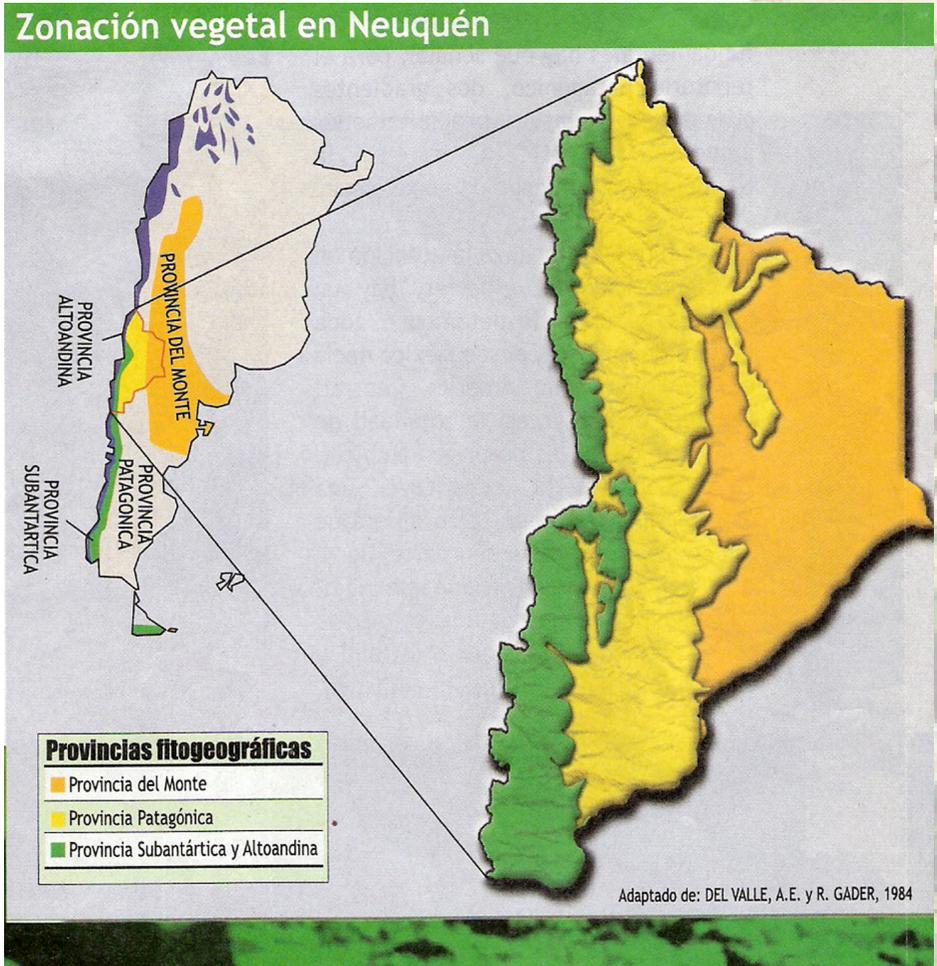
Selva templado-fría

Como desarrollaremos en el apartado correspondiente a algunas consecuencias de la regulación de los caudales de los ríos, estos ecosistemas ribereños (aguas debajo de las represas) se han modificado y extendido, dando lugar a lo que algunos denominan neocosistemas.



Bosque templado caducifolio

2. Las ecorregiones (o provincias fitogeográficas)



Ecorregiones en la provincia de Neuquén (Fuente: Flora y fauna de Río Negro y Neuquén. ALFA CENTRO LITERARIO (Neuquén) – Diario Río Negro (General Roca), 2004.

Las ecorregiones presentes en la provincia de Neuquén son: Altoandina, Subantártica (Bosques Andino-Patagónicos), Patagónica y del Monte.

Los límites entre las ecorregiones pueden ser más o menos marcados, existiendo en ellos zonas de transición (ecotonos), de anchura variable, donde se

superponen especies de los ecosistemas adyacentes, más especies propias de estas zonas transicionales.

A continuación se describen brevemente las características generales de cada ecorregión y luego, por estar Centenario dentro del Monte, se describen algunas especies arbustivas de esta región.

a) ecorregión del Monte

Abarca el centro y este de Neuquén. El clima es seco y fresco, con precipitaciones inferiores a los 200

mm. anuales. Las lluvias predominan en invierno - primavera. Los suelos, en general, son arenosos profundos y el tipo de vegetación característico es el de estepa arbustiva. Desde el punto de vista florístico, la principal característica es la presencia de **jarillas** (varias especies arbustivas del género *Larrea*). El tipo de vegetación predominante es la estepa arbustiva, con pobre cobertura herbácea. Las distintas especies de arbustos presentan variadas adaptaciones a las condiciones de déficit hídrico. Estas adaptaciones pueden clasificarse en:

- Aquellas tendientes a ahorrar agua (hojas reducidas, con cutículas gruesas e impermeabilizadas, hojas transformadas en espinas o ausentes, apertura de estomas en las horas de menor radiación solar, etc.)
- Aquellas tendientes a capturar aguas profundas (raíces largas y profundas)
- Aquellas tendientes a capturar agua en superficie, luego de las lluvias (sistema de raíces muy ramificado y extendido a pocos centímetros de la superficie del suelo)
- Aquellas tendientes a almacenar agua en tejidos especiales (parénquima de los tallos de cactáceas)

b) ecorregión Patagónica

Esta unidad ocupa la parte centro-oeste de Neuquén. El relieve es variado, con montañas no muy altas, mesetas y llanuras. Los suelos son de texturas gruesas y pobres en materia orgánica. El clima es seco y templado-frío, con nevadas invernales y período libre de heladas escaso o nulo. La temperatura disminuye de norte a sur, mientras que las lluvias aumentan hacia el sur y el oeste. Los vientos fuertes del oeste soplan durante todo el año. La formación vegetal que predomina es la estepa arbustiva, con especies adaptadas a la sequía y los vientos. Si bien en una mirada superficial podría parecerse a la ecorregión del Monte, se diferencia porque las especies de arbustos

presentes son distintas (quilembai, solupe, neneo, choique mamuel, charcao, duraznillo, etc.). En los sectores de mayor humedad, se presentan estepas herbáceas y estepas gramíneas. Los límites entre

ambas ecorregiones (Monte y Patagónica) puede ser apreciada, por ejemplo, en los alrededores de las localidades de Zapala y Piedra del Águila.

c) ecorregión Subantártica o de los Bosques andino-patagónicos

Ocupa una estrecha faja longitudinal desde el norte de Neuquén hacia el sur, a lo largo de la Cordillera de los Andes (hasta Tierra del Fuego e isla de los Estados). Para el sector comprendido en la Provincia de Neuquén, el clima es templado y húmedo, con precipitaciones predominantemente de otoño-invierno y que disminuyen de Oeste a Este. En invierno abundan las nevadas. El relieve es montañoso con numerosos valles de origen glaciar. Muchos suelos evolucionaron a partir de depósitos de cenizas volcánicas, provenientes de las erupciones producidas en los volcanes de la cordillera. El tipo de vegetación predominante es el bosque alto, con especies de hojas caducas o perennes, y una distribución fuertemente influenciada por el gradiente de humedad que disminuye rápidamente hacia el Este. Esta condición climática se produce por acción de los vientos provenientes del Océano Pacífico, cargados de humedad y, que al ascender siguiendo las laderas de la cordillera, se enfrían y descargan lluvias y nieve en una franja de pocos kilómetros (por ejemplo, algo más de 1000 mm anuales en San Carlos de Bariloche, más 1600 mm en la Isla Victoria y más de 4000 mm en Puerto Blest). Gran parte de esta unidad se encuentra bajo jurisdicción de Parques Nacionales, presentando subdivisiones en distritos de tipos de bosques diferenciados: del pehuén (exclusivo de Neuquén), del bosque caducifolio y valdiviano.

d) ecorregión Altoandina

Presenta una distribución espacial discontinua en las altas cumbres de la cordillera, por encima del límite de los bosques subantárticos, y en algunos cerros elevados de la precordillera. El clima es frío, la humedad aumenta con la latitud y en algunos sectores la nieve permanece todo el año. Tiene mucha importancia en el

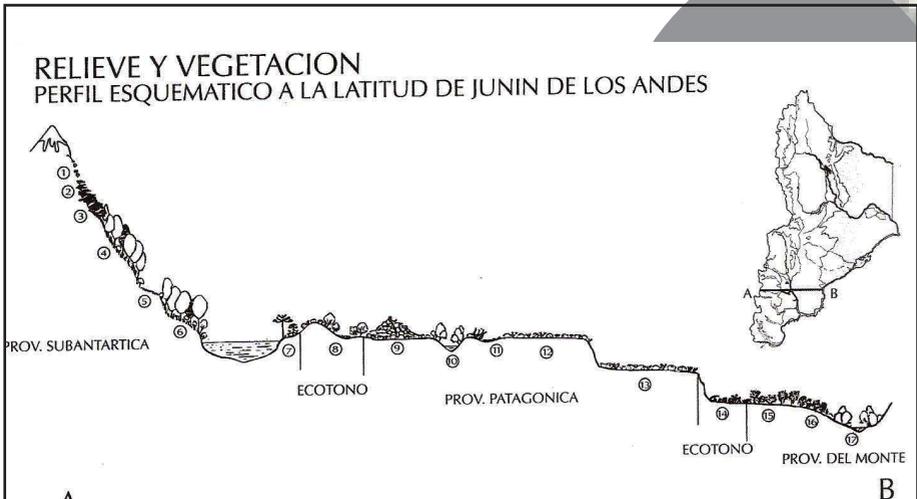
	Monte	Patagónica	Altoandina	Subantártica
Fisonomía de la vegetación	Estepa arbustiva.	Estepa arbustiva Estepa herbácea Mallines (pequeños)	Estepa arbustiva baja. Estepa herbácea. Semidesiertos de altura (vegetación en cojín)	Bosques caducifolios y perennifolios Mallines (pequeños)
Altura sobre el nivel del mar	La mayor parte entre el nivel del mar y 700 m. Se eleva paulatinamente hacia Mendoza hasta los 1200 m	Entre 600 m. y 1500 m. Las mayores alturas se alcanzan en la zona Norte de Neuquén	En el sur, entre 1600 m. y 2200 m Más de 2400 m hacia el Norte de Neuquén	Entre 500 m. y 1700 m. Cerca del volcán Copahue el límite superior del bosque se eleva hasta 2000 m
Temperatura media anual	Entre 11° C y 15° C	Entre 9° C y 13° C	Menor a 8° C	Entre 7° C y 11° C
Precipitación media anual	Entre 130 mm y 250 mm	Entre 130 mm y 1500 mm	Muy variable	Entre 750 mm y más de 4000 mm
Precipitación nival	Invernal, ocasional	Invernal, frecuente Otoño-primavera, ocasional	Todo el año	Invernal, muy frecuente Otoño-primavera, frecuente
Distritos ⁽³⁾	No se subdivide en distritos	De la Payunia (NQN) Occidental (NQN - RN) Central (RN) Subandino (NQN - RN)	Cuyano Austral	Del Pehuén (NQN) Del Bosque Caducifolio (NQN - RN) Valdiviano (NQN - RN; discontinuo, en pequeñas zonas de altas precipitaciones)
Cuadro comparativo de las ecorregiones presentes en Neuquén (Fuente: El Gran Libro de la Provincia del Neuquén, 2001)				

“modelado” de la vegetación la acción de vientos intensos y constantes. El tipo de vegetación predominante es la estepa gramínea, rastrera y en cojín. También se encuentran vegas o mallines con vegetación adaptada a los suelos húmedos.

3. Perfiles de relieve y vegetación

En síntesis, en Neuquén existe un marcado gradiente de precipitaciones en sentido Este-Oeste, estrechamente asociado con la distribución de la vegetación natural.

De manera que, en una escala pequeña o de poco detalle, se puede afirmar que las estepas arbustivas predominan hacia el Este (zonas con 130-200 mm. anuales de precipitación) y los bosques hacia el Oeste (con precipitaciones mayores a 500 mm anuales, con una franja intermedia de estepas herbáceas y estepas arbustivas bajas. En la Cordillera de los Andes, por encima del límite del bosque aparecen estepas herbáceas y arbustivo herbáceas, por efecto de la menor temperatura y vientos intensos.



Fuente: El Gran Libro de la provincia del Neuquén, 2001)

4. Algunas especies arbustivas del Monte neuquino

Alpataco (*Prosopis alpataco*)

Es un arbusto perteneciente a la familia de las leguminosas (Mimosaceae), de hasta 3 m de altura, con una raíz profunda y ramas principalmente subterráneas. Posee grandes espinas (hasta 6 cm) dispuestas en pares o solitarias. Las hojas son compuestas (formadas por varios folíolos). Las flores son amarillas y se ubican en racimos densos. El fruto es una legumbre comprimida de 7 a 17 cm. de longitud, dándose entre principios de octubre a fines de noviembre.

Es endémica del oeste argentino. Posee fuertes rizomas subterráneos que hacen



dificultosa su extracción para destinar las superficies a otras actividades productivas, representando asimismo una planta que permite la fijación de los suelos.

Es una especie de apreciable valor forrajero, ya que es conocido el consumo que realiza el ganado de los frutos (legumbre) de estos arbustos. Existen otras especies de *Prosopis*, semejantes al alpataco y de similar valor forrajero. Hay informes del consumo de las legumbres por parte del choique, el guanaco y ganado doméstico. Las semillas atraviesan el tubo digestivo de estos animales sin ser digeridas ni perder su poder germinativo, por lo que los animales se comportan como agentes de dispersión de estas especies arbustivas. Algunos estudios indican que en años secos estas plantas producen más frutos, hecho importante para los herbívoros, pues en estos años secos la cantidad global de alimento disponible disminuye.



Chañar brea o brea (*Cercidium praecox*)

Es un arbusto o arbolito de la familia de las leguminosas (Mimosaceae), fácilmente reconocible por su corteza de color verde. Tiene espinas y hojas compuestas, flores amarillas muy vistosas dispuestas en racimos. El fruto es una legumbre comprimida de unos 5 cm de longitud. Florece en primavera y verano y fructifica desde fines del verano a principios de otoño.



Se distribuye desde Jujuy hasta Río Negro habitando en zonas muy



áridas, incluso creciendo en grietas de rocas. Suele volverse la especie dominante en laderas pedregosas de fuerte pendiente (hasta 80-90 %), pues posee un sistema radicular muy desarrollado.

Fabrica y exuda, a veces por heridas del tronco y ramas, una goma muy buena para pegar (“goma brea”) y que también es utilizada en la fabricación de dulces. Se ha sugerido su explotación comercial.

Jarilla del río o jarilla crespa (*Larrea nítida*)

Es un arbusto de ramas abundantes y leñosas, que pertenece a la familia de las Zigofigáceas. Sus flores son de color amarillo, apareciendo desde principios de octubre hasta principios de noviembre. El fruto posee pelos color blanco-grisáceo, observándolo a principios de noviembre, siendo las semillas lisas y en forma de riñón.



La especie tiene amplia distribución en el territorio argentino, ya que habita desde Salta hasta Chubut. En la Patagonia es menos abundante que otras especies del mismo género, también denominadas “jarillas”, distinguiéndose una de otras por la forma de sus hojas. Las hojas tienen de 5 a 8 pares de folíolos. Se halla en ambientes más húmedos que las otras jarillas. Por su belleza, colorido y ramaje extendido, es una planta cultivada como ornamental.

Todas las “jarillas” son muy utilizadas como combustible, lo cual ha dado origen al oficio de “jarillero”, el que junta la leña en haces y la transporta hasta los pueblos y ciudades. Otros usos (para las 3 especies de jarillas) son la utilización de los gajos para obtener el color verde y los emplastos hechos con las hojas se utilizan como desinflamatorios en casos de luxaciones y fracturas.



Jarilla hembra (*Larrea divaricata*)

Es un arbusto de tallos leñosos y cilíndricos, que alcanza hasta 3 metros de altura. Las hojas son compuestas por dos folíolos que están soldados en una pequeña porción. Sus flores son solitarias y el fruto es de color anaranjado-rojizo con semillas lisas. Suele observarse en flor a principios de octubre y en algunas zonas, encontrarla en flor y fruto a fines de noviembre.

Esta especie es la de mayor distribución entre todas las del género, habitando desde Mendoza hasta Chubut, asociada a otras especies características del Monte como “alpataco”, “molle”, “monte negro”, etc. Habita en zonas menos áridas que la jarilla macho.

Jarilla macho (*Larrea cuneifolia*)

Es un arbusto de hasta 3 metros de altura, resinoso, de tallos cilíndricos y leñosos. Sus hojas, que la distinguen de las otras jarillas, poseen 2 folíolos soldados en casi toda su longitud. Las flores son solitarias y de pétalos amarillos. El fruto cuenta con semillas lisas y en forma de riñón.

Florece a principios de octubre y es frecuente encontrarla en algunas zonas, en flor y fruto hacia fines de noviembre. Es la jarilla

que está adaptada a ambientes más áridos. Sus usos populares son similares a *Larrea nitida*.

Todas las especies de jarillas están consideradas como poco palatables (*), por el contenido de resinas de sus hojas. Algunos estudios afirman que, una vez extraídas estas resinas mediante tratamientos químicos, su valor nutricional es alto.



(*) buscada y consumida por animales herbívoros debido a su valor nutritivo

Matasebo o mata de sebo (*Monttea aphylla*)



Es un arbusto perteneciente a la familia de las Escrofulariáceas, de color verde oscuro, leñoso, que alcanza los 3 metros de altura. Posee una corteza caediza de color amarillento. Tiene ramas agudas en forma de espinas. Su nombre común deriva del hecho de poseer una cera resinosa que los indígenas de la Patagonia obtenían quemando las ramas sobre un recipiente con agua para luego mascarlas. Posee hojas pequeñas de brotes

muy tiernos que caen tempranamente. Florece hacia fines de noviembre. Las flores son solitarias, axilares y ubicadas en las extremidades de las ramas.

Habita en la provincia del Monte, donde es muy utilizada como combustible por su alto poder calórico. Las infusiones hechas con trocitos de ramas se dice que son eficaces en afecciones hepáticas.



Molle (*Schinus polygamus*)



Arbusto que alcanza portes de hasta 3 metros, de hojas enteras muy aglomeradas en los renuevos y frutos de colores rojizo-violáceo o azul oscuro.

De amplia distribución en el sur del continente americano, se encuentra en la Patagonia como un importante recurso usado como combustible.

Habita diferentes terrenos, encontrándola, por ejemplo, en terrenos altos de las mesetas basálticas, adoptando portes achaparrados y en cojín, debido a los vientos, la nieve y la sequía. En amplias zonas de la Patagonia, se encuentran indicios de haber utilizado esta especie intensamente como leña.

Monte negro o uña de gato (*Bougainvillea spinosa*)

Es un arbusto de la familia de las Nictagináceas, ramificado, que alcanza entre 1 y 3 metros de altura, de condiciones xéricas y con espinas rígidas frecuentemente bifurcadas en el ápice. Sus hojas presentan formas de espátulas, levemente carnosas. Las flores son solitarias, rodeadas de hojas transformadas llamadas brácteas. Florece en verano y fructifica en otoño.

Su distribución alcanza desde el sur de Perú, Bolivia y Oeste de Argentina hasta la Patagonia, siempre en regiones áridas. Los individuos de esta especie suelen estar intensamente ramoneados y hay estudios que indican que posee un gran valor nutricional, además de un alto contenido en calcio.

Yaoyín o yauyín (*Llaullín o llaollín*)

Es un arbusto espinoso de la familia de las Solanáceas, de hasta 1,5 m de altura, enmarañado. Las ramas son generalmente péndulas y las jóvenes son de color blanquecino. Las hojas son estrechas, lineales de 1 a 4 cm de longitud. Las flores son blancas externamente y moradas en el borde e interior y crecen solitarias en las axilas de las hojas. No son péndulas. El fruto es ovoide, de color rojizo.

Es una especie característica de toda la provincia del Monte. Tiene importancia como forrajera por su contenido de proteínas digeribles. Los ovinos y caprinos ramonean las hojas pequeñas, las ramitas tiernas y los frutos (bayas rojas). Una especie semejante es el llaullín espinudo (*L. gilliesianum*), que tiene flores péndulas y amarillentas.

Vidriera o jume (*Suaeda divaricata*)

Arbusto de la familia de las Quenopodiáceas, de ramas divergentes, que puede alcanzar alturas de entre 1 a 3 metros. Crece en suelos salinos de las provincias patagónicas. Presenta un porte erguido con hojas de forma subcilíndricas dispuestas espaciadamente sobre el tallo. Florece en primavera y en verano.

Sus cenizas son ricas en carbonato de calcio, por lo cual son utilizadas para la fabricación de jabones por los campesinos.



Foto: J. F. Pensiero - jfpensi@fca.unl.edu.ar

Zampa (*Atriplex lampa*)

Especie arbustiva de la familia de las Quenopodiáceas, que alcanza 1,50 metros de altura, ramosa y de color amarillento o ceniciento, muy característico. Es dioica (existen individuos macho e individuos hembra). Tiene hojas de 1 a 3 cm, partidas y plegadas sobre el eje central. Florece entre octubre y noviembre y fructifica de noviembre a enero.

Existen distintas especies similares del género *Atriplex*, recibiendo todas el mismo nombre vulgar; las comunidades puras de esta planta son conocidas como “zampales”.

Crece sobre suelos arenolimosos, aunque también se la encuentra

sobre suelos arcillosos y salinos, asociada con vidriera. Generalmente se la conoce como una especie adaptada a suelos salinos, aunque algunos estudios indican una adaptación a suelos de moderada salinidad. Constituye un importante componente de la dieta ovina y caprina, en lugares donde es escasa la presencia de gramíneas; algunos estudios y observaciones indican que su valor forrajero es alto pero, por el elevado contenido de sales de hojas y brotes, el ganado debe tener a disposición, abundante agua dulce para un aprovechamiento significativo. Se han realizado estudios para desarrollar técnicas de cultivo de esta especie con fines forrajeros.



5. Breves consideraciones sobre la fauna neuquina

De los grandes grupos (Clases) de vertebrados que existen actualmente están representados en Neuquén todos, excepto los peces condriictios (peces de esqueleto cartilaginoso: tiburones, rayas y otras formas, casi todos marinos).

Como datos de referencia para dimensionar la diversidad de vertebrados en Neuquén, se pueden mencionar, por ejemplo:

	Neuquén
De los aproximadamente 29 órdenes vivientes de aves del planeta:	21 están representados en la Provincia.
De alrededor de 1000 especies de aves citadas para Argentina:	Unas 250 se hallan en Neuquén.
Entre los mamíferos euterios o placentarios, de los 17 órdenes vivientes en el planeta:	5 tienen representantes en Neuquén (más especies introducidas pertenecientes a otros dos Órdenes).
Los mamíferos marsupiales sólo están distribuidos en la actualidad en pocas regiones: América del Sur y del Norte y Oceanía:	En Neuquén habitan 4 especies más dos probables, pertenecientes a 3 familias de estos mamíferos.
Especies de peces:	Las especies de peces que habitan las aguas neuquinas son reducidas comparada con el total de especies de agua dulce del país (más de 400), representando entonces un 5% del total, aproximadamente.

Los numerosos ambientes acuáticos de la Provincia de Neuquén están habitados por varias especies de peces. En general, podemos decir que, en número de especies, la fauna íctica autóctona es relativamente pobre. Frente a esto, la proporción de especies introducidas (voluntaria o accidentalmente) es importante.

El análisis de la ictiofauna neuquina ilustra magníficamente sobre cuestiones tales como modificación de los ambientes (aparición de los embalses y cambios de los regímenes de caudales agua abajo de las presas), introducción de especies exóticas, la discusión acerca

de su impacto sobre las especies nativas y las distintas valoraciones que hacen de estos cambios los diversos actores sociales.

Por ejemplo, los ríos y lagos neuquinos han demostrado ser excelentes hábitats para varias especies de salmónidos (truchas y salmones), es decir, que satisfacen ampliamente los requerimientos ecológicos de estas especies; sin embargo, estos peces no son nativos de



Trucha marrón o europea, especie introducida desde principios del siglo XX

estas aguas. Fueron introducidos a principios del siglo XX desde Norteamérica y Europa con fines deportivos y, desde entonces, han ampliado mucho su área de distribución (en especial la trucha arco iris, *Oncorhynchus mykiss*, y la trucha marrón o europea, *Salmo trutta*).

A veces, las especies introducidas presentes no son originarias de otros países sino de otras regiones de la propia Argentina, por ejemplo, en el río Limay,



Corydoras paleatus, especie exótica asilvestrada presumiblemente a partir de liberaciones por parte de acuaristas

aguas abajo de Arroyito y en los canales de riego derivados de este río se halla presente una especie originaria de la cuenca del Paraná- Plata. Se trata del conocido limpiafondos o tachuela (*Corydoras paleatus*), muy usada en acuarismo. Casi con seguridad, el origen de esta nueva “contaminación biológica” es la liberación de peces por parte de acuaristas



Perca de boca grande, una especie autóctona que habita ríos, lagos y embalses

poco informados sobre cuestiones de problemas con especies foráneas. Al momento de escribir estas líneas, se desconoce la amplitud de distribución de esta especie y el impacto que puede tener sobre los ecosistemas acuáticos.



Águila mora o escudada

La diversidad de aves presentes en la provincia es importante, con unas 250 especies registradas (de un total de 1000 para Argentina). Algunas especies se distribuyen ampliamente, muchas otras son más especializadas y de distribución más restringida y/o aparecen en hábitats muy específicos. La



Varillero ala amarilla, típico de ambientes palustres

Cuervillo de cañada, otra especie ligada a ambientes acuáticos



distribución de muchas especies responde marcadamente a las características de la vegetación, por lo que en cada ecorregión podemos distinguir un grupo de especies característico de la misma.

Desde otro enfoque, muchas especies de aves son migratorias y transcurren sus días en territorio neuquino especialmente en primavera-



El flamenco austral habita ambientes acuáticos preferentemente salobres



Pato overo, muy abundante en la mayoría de los ambientes acuáticos de la provincia

verano. En épocas más desfavorables migran más hacia el Norte. Algunas especies hacia el centronorte de Argentina, otras a toda Sudamérica y Centroamérica y, finalmente, algunas especies migran hasta Canadá y USA, en donde nidifican.



Zorzal patagónico, una especie muy adaptada a ambientes urbanos



Mara o liebre patagónica, roedor e gran tamaño que habita en estepas arbustivas

Los mamíferos, al igual que las aves, son un grupo de vertebrados endotermos y homeotermos. El hecho de regular y mantener su temperatura corporal casi siempre por encima de la temperatura ambiental (utilizando para ello el calor interno producto del metabolismo), les permite estar activos en una gran diversidad de zonas climáticas.

Los mamíferos son los animales más conocidos y populares, aunque no existen tantas especies como en el caso de las aves, ni son tan vistosos. Esta familiaridad se debe seguramente al hecho de que nosotros mismos, los humanos, somos mamíferos y compartimos características y una historia evolutiva común.



Huemul, cérvido autóctono en peligro de extinción

Armadillo o peludo, edentado que habita en estepas arbustivas y ambientes ribereños



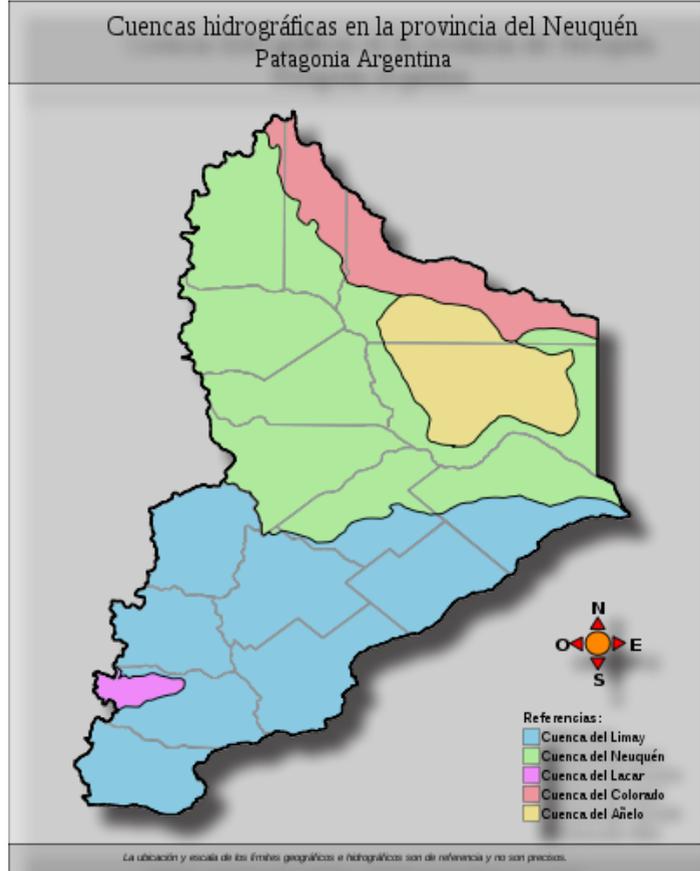
Puma, felino de gran tamaño que habita diversos ambientes

A nivel planetario existen unas 4.000 especies (aproximadamente la mitad con respecto a las aves). En Neuquén se hallan presentes unas 70 especies autóctonas (considerando las de presencia probable). Es decir, sólo un 27% de especies en relación a las especies de aves autóctonas. Estos indicadores y el hecho de que los mamíferos son, en general, más huidizos y muchos tienen hábitos nocturnos, explican por qué son más difíciles de observar. De todos modos, la fauna de mamíferos de Neuquén es más rica de lo que aparece para un observador no atento. Los mamíferos, sobretudo

los carnívoros de tamaño grande, son los más vulnerables cuando la calidad o cantidad de hábitat disminuye. Por eso, a pesar de incluir menos especies que las aves, existen muchas más especies de mamíferos consideradas amenazadas, tanto a nivel nacional como en las Red List de la IUCN.

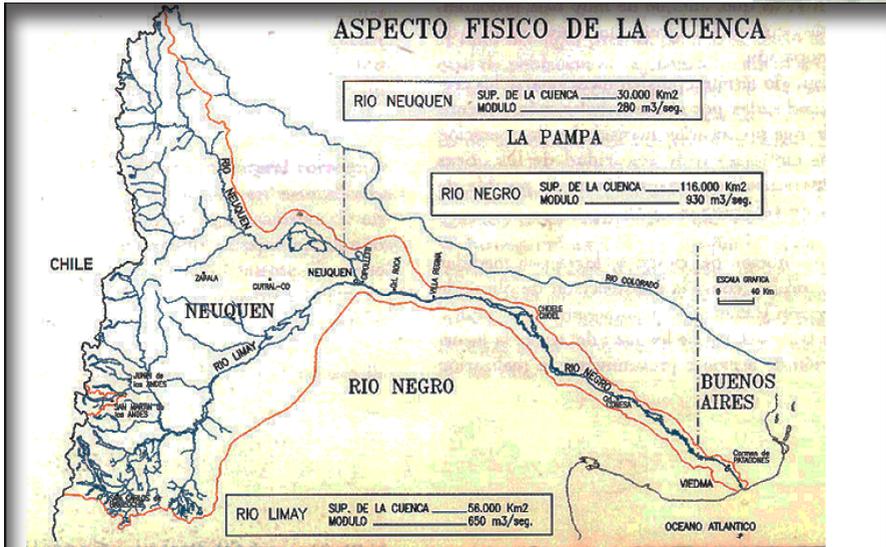
Para la provincia del Neuquén, merece mencionarse la situación con respecto a las especies exóticas de mamíferos, que representan una alta proporción (más del 20%) de la cantidad total de especies de mamíferos presentes.

ASPECTOS HIDROGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SU INFLUENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LOS VALLES FLUVIALES EN LA ZONA DE LA CONFLUENCIA



Si consideramos la totalidad de la provincia de Neuquén observamos que las precipitaciones que caen sobre su territorio drenan hacia cinco sitios diferentes; es decir, podemos hablar de la existencia de cinco cuencas, según se muestra en la figura. Tres de esas cuencas (las de los ríos Colorado, Neuquén y Limay) drenan las aguas hacia el océano Atlántico. Una pequeña área en el sudoeste de la provincia drena, a través del lago Lácar y tributarios, hacia el océano Pacífico. La restante es una cuenca endorreica (Bajo o Cuenca del Añelo).

Limitando el análisis a los ríos Limay, Neuquén y Negro, la zona de alimentación de los mismos es un área de singular belleza hacia el oeste de la provincia,



Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (Fuente: El control de las crecidas. Sistema de emergencias hídricas y mitigación del riesgo. AIC, 2001)

producto de abundantes precipitaciones pluviales y nivales. Hacia el este, la porción media e inferior se extiende por la estepa patagónica, caracterizada por vegetación de tipo arbustiva aislada y de escaso desarrollo, y pastizales adaptados

a un régimen de lluvias más escaso. La cuenca tiene una superficie de 116.000 km², lo que representa un poco más del 4 % del total de la superficie del territorio continental de la República Argentina.

Río Negro

Se desplaza a través de mesetas áridas con un valle de ancho variable, una reducida pendiente y la existencia de numerosos brazos secundarios que se activan en oportunidad de ocurrencia de alguna crecida. La longitud entre la confluencia de sus tributarios, los ríos Neuquén y Limay, y su desembocadura en el océano Atlántico, es 640 km.

En todo su recorrido no recibe el aporte de ningún afluente. El agua que vuelca al océano Atlántico es aproximadamente 930 m³/seg (valor promedio histórico, denominado módulo). El río Neuquén aporta aproximadamente el 30 % del derrame anual, mientras que el Limay contribuye con el 70 % restante.

Río Neuquén

Su módulo es de 280 m³/seg y es el drenaje natural de la falda oriental de la cordillera en el norte de la provincia de Neuquén. El área de drenaje es del orden de 30.000 km². Su régimen hidrológico natural, de rasgo pluvionival, se caracteriza por poseer doble onda de crecida anual. La primera de ellas se produce en época invernal, principalmente en el período mayo–agosto, lapso en que se producen en la cuenca el 80 al 90 % del total de las precipitaciones. Una parte importante de estas precipitaciones, en forma de nieve, se acumula en la parte alta de la cuenca. La porción que precipita en forma de lluvia en la parte media y baja, es la que produce la onda invernal, caracterizada por poseer un pico de gran magnitud con relación al volumen que transporta. La segunda onda de crecida, habitual hacia fines de la primavera (noviembre–diciembre), tiene origen fundamental en la fusión de la nieve acumulada. Estas crecidas se caracterizan por resultar más moderadas que las invernales. Los estiajes (caudales mínimos) son habituales en el comienzo del otoño (marzo-abril). Los lagos son escasos y de pequeñas dimensiones, factor que contribuye al carácter impetuoso de sus crecidas.

Río Limay

Con un módulo es de 650 m³/seg, se constituye en el drenaje natural de las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes en la parte sur de la provincia de Neuquén. Drena un área aproximada a 56.000 km². Tanto el curso superior del río Limay como el del río Collón Curá, su principal afluente, tienen un régimen hidrológico de origen pluvionival atenuado por los lagos naturales ubicados en las nacientes de casi todos los tributarios importantes

que constituyen su red hidrográfica.

El régimen hidrológico se caracteriza por poseer una doble onda de crecida. La primera ocurre durante el invierno, época en que se producen las principales lluvias sobre la cuenca. Por las condiciones meteorológicas gran parte de ellas precipitan en forma de nieve acumulándose hasta fines de la primavera, en que se origina el deshielo y se produce la segunda onda de crecida.



Régimen de ambos ríos

En los apartados anteriores se menciona que los ríos Neuquén y Limay tienen un comportamiento en el año con 2 máximos (invernal por lluvias, primaveral por derretimiento de la nieve acumulada) y un mínimo, denominado *estiaje*, que ocurre hacia fines del verano y hasta el comienzo de la estación de lluvias (aproximadamente en el mes de abril). Por esto, los valores de caudales mencionados anteriormente, que son promedios anuales históricos, no dan cuenta de todo el dinamismo del comportamiento fluvial. Por ello hay que considerar especialmente los eventos de crecidas y estiajes muy marcados, que pueden tener consecuencias sobre las poblaciones humanas y sus construcciones asentadas a lo largo de los ríos.

Así, observamos que si bien el módulo del río Neuquén se estima en 280 m³/seg, presenta máximos muy por encima de esa cifra (de varios miles de m³/seg). Bajo el régimen natural de los ríos, estas crecidas se trasladan a lo largo del cauce, aguas abajo y provocan inundaciones.

Las consideraciones anteriores acerca de la dinámica hidrológica o régimen fluvial de los ríos Limay, Neuquén y Negro nos conducen, a modo de síntesis, a rescatar dos aspectos de esta dinámica que condujeron, históricamente, a la planificación y ejecución de diversas obras hidráulicas; por un lado, la excelente “oferta” de agua tanto en calidad como en cantidad, que podría destinarse a riego y poner en producción agrícola las tierras de los valles; por otro, y vinculado a lo anterior, un sistema agrícola de regadío y el asentamiento de población que requería el control, de alguna manera, de las crecidas de los ríos Limay y Neuquén

Un primer paso tendiente a controlar las crecidas del río Neuquén se dio a principio del siglo XX con la



Presas y central Alicura, río Limay

construcción del dique Ingeniero Ballester que permitió la derivación de parte de los caudales hacia un sistema de riego por canales y también posibilitó la derivación de aguas excedentes de las crecidas



Presa y central Planicie Banderita, sobre el río Neuquén

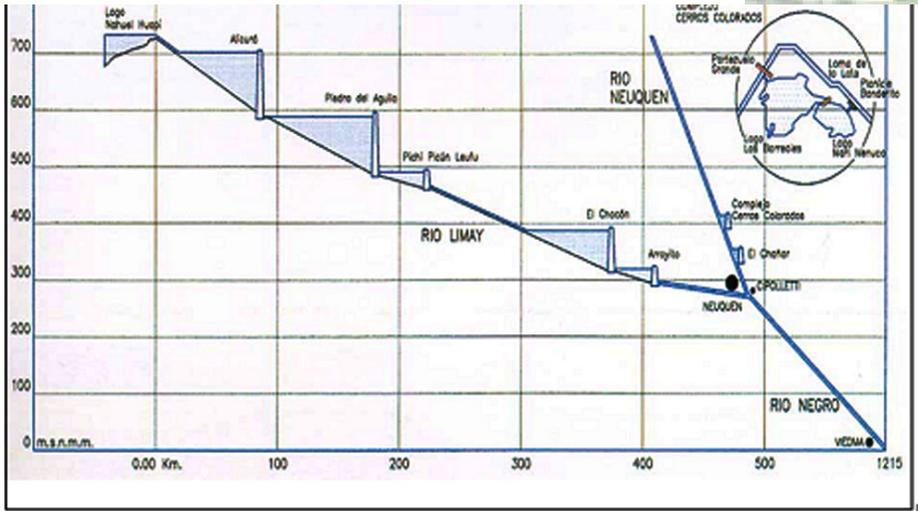


Presas y central El Chocón, sobre el río Limay

hacia la cuenca cerrada Vidal, originando un cuerpo acuático artificial que fue denominado Lago Pellegrini. Esta segunda función podía ser realizada de manera parcial por lo cual los problemas con las crecidas continuaron.

En las décadas de 1960 a 1990 se construyó una serie de represas en ambos ríos con el propósito principal de generar energía eléctrica, pero que tuvieron como efecto una capacidad de regulación mayor sobre los caudales aguas abajo de esas obras. Como resultado de esto, los máximos y mínimos de caudales aguas abajo de las represas de Arroyito (en el río Limay) y Chañar (en el río Neuquén) son mucho menos pronunciados que bajo el régimen natural. Algunas consecuencias de este efecto amortiguador sobre los caudales son:

- El avance de predios agrícolas y zonas urbanas sobre las planicies naturales de inundación de los ríos.
- El desarrollo de nuevos ecosistemas ribereños con colonización de especies vegetales autóctonas e introducidas. En estas condiciones, al eliminar el efecto de estrés de la crecida, se favorece la germinación de semillas y la permanencia de plántulas y renovales que, de otro modo, hubiesen sido arrastradas. Algunos investigadores denominan a estas nuevas formaciones naturales como neoeosistemas.



Obras hidroeléctricas en los ríos Limay y Neuquén (Fuente: El control de las crecidas. Sistema de emergencias hídricas y mitigación del riesgo. AIC, 2001)



Presas y central Piedra del Águila, río Limay

Si se comparan los dos cuadros siguientes, se podrá apreciar este cambio de situación. El primer cuadro corresponde a un período en que no existían las grandes obras hidráulicas (excepto el dique Ing. Ballester, con muy escasa capacidad de mitigar las crecidas). El segundo abarca un período en que las principales represas ya habían sido construidas.

GRANDES CRECIDAS DE OCURRENCIA SIMULTANEA EN LOS RIOS LIMAY, NEUQUEN Y NEGRO - PERIODO 1899 / 1971

AÑO	RIO NEUQUEN				RIO LIMAY		RIO NEGRO	
	En Paso de Indios		Lago Pellegrini		En Paso Limay		En Paso Córdoba	
	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo
1899	19 Jul	6.000 (7)	---	---	? Jul	5.040 (1)	21 Jul	9.000 (1)
1914	08 Jun	3.670 (2)	---	---	08 Jun	2.285 (2)	10 Jun	4.700 (3)
1915	16 Jul	4.700 (4)	17 Jun	740 (5)	15 Jul	4.740 (2)	18 Jul	6.000 (3)
1922	28 Jul	1.000 (2)	---	---	28 Jul	4.800 (2)	01 Ago	4.470 (2)
1930	01 Ago	---	(se desconoce)	---	02 Ago	---	04 Ago	4.600 (8)
1932	10 Ago	1.500 (2)	(se desconoce)	---	08 Ago	4.750 (8)	11 Ago	5.090 (8)
1937	16 Ago	2.970 (2)	18 Ago	1.300 (8)	17 Ago	5.500 (8)	20 Ago	5.560 (8)
1940	07 Jun	1.870 (2)	23 May	1.890 (*)	06 Jul	4.100 (2)	08 Jun	5.130 (8)
1945	31 May	5.340 (8)	01 Jun	1.690 (8)	31 May	5.120 (8)	02 Jun	6.500 (8)
1949	16 Jun	3.600 (8)	17 Jun	1.390 (8)	16 Jun	4.170 (8)	19 Jun	4.120 (8)
1951	12 Jun	2.950 (8)	13 Jun	1.000 (8)	12 Jun	3.715 (8)	15 Jun	3.750 (8)
1958	21 Jul	3.180 (9)	22 Jul	910 (8)	21 Jul	4.700 (9)	24 Jul	5.250 (9)

REFERENCIAS:

- (1) G. LANGE (1904) estimó los caudales máximos, citando que superaron los de 1879.
 (2) Sólo existe un registro diario. No necesariamente coincide con el máximo real.
 (3) Por no existir mediciones, se indicó un caudal aproximado.
 (4) R. BALLESTER (1918) estimó el caudal máximo.
 (5) Primer derivación al lago Pellegrini. Caudal estimado por R. BALLESTER (1918)

- (6) En los informes sólo se cita un volumen derivado total de 354 Hm3.
 (7) No se pudo estimar el caudal máximo.
 (8) Estimación del caudal máximo correspondiente al máximo nivel del río.
 (9) M. BOFFANO; R. VALLEJOS (1958) estimaron caudales máximos.
 (*) Corresponde a la primer creciente del 22 de MAY (máxima derivación histórica).
 Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, Agua y Energía Eléctrica S.E. e Informes Técnicos

CRECIDAS EXTRAORDINARIAS DE OCURRENCIA SIMULTANEA EN LOS RIOS LIMAY Y NEUQUEN Y CAUDAL REGULADO EN EL RIO NEGRO - PERIODO 1972 / 1986

(Caudales expresados en m³/seg.)

AÑO	RIO NEUQUEN						RIO LIMAY				RIO NEGRO	
	En Paso de Indios		Aguas Abajo Dique El Chañar		Derivación al Lago Pellegrini		En paso Limay		Aguas Abajo Dique Arroyito		En Paso Roca	
	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máximo	Fecha	Caudal máx.	Fecha	Caudal máx.
1972	29 MAY	5.620 (1)	30 MAY	1.500 (2)	31 MAY	390 (1)	1 JUN	2.040 (1)	03 JUN	200 (2)	01 JUN	1.300 (3)
1979	31 AGO	3.100 (1)	27 SET	355 (2)	-----	0	31 AGO	4.180 (1)	18 SET	1.470 (2)	20 SET	1.690 (3)
1980	29 JUN	5.700 (1)	03 JUL	1.300 (2)	12 JUL	235 (1)	28 JUN	2.260 (1)	03 JUL	1.420 (2)	04 JUL	2.530 (3)
1981	08 MAY	3.085 (1)	18 JUN	700 (2)	-----	0	08 MAY	3.460 (1)	08 JUN	2.000 (2)	13 JUN	2.675 (3)
1982	17 JUL	2.590 (1)	30 JUL	440 (2)	-----	0	16 JUL	3.400 (1)	23 JUL	1.765 (2)	24 JUL	2.180 (3)
1984	18 JUL	1.390 (1)	21 JUL	310 (2)	-----	0	18 JUL	4.450 (1)	24 JUL	1.350 (2)	25 JUL	1.620 (3)
1986	18 JUN	5.400 (1)	13 JUL	700 (2)	-----	0	18 JUN	2.100 (1)	13 JUL	1.070 (2)	14 JUL	1.770 (3)
1991	24 MAY	4.320	28 JUN	689	-----	0	29 MAY	2.993	19 JUL	911	19 JUL	1.448
1993	27 JUN	3.242	30 JUL	608	-----	0	26 JUN	4.468	02 SEP	1.000	02 SEP	1.565
1994	25 JUL	3.006	29 JUL	558	-----	0	24 JUL	2.403	01 AGO	1.200	29 JUL	1.758

REFERENCIAS

- (1) Estimación del caudal máximo correspondiente al máximo nivel del hidrómetro.
 (2) Caudal deducido de la operación correspondiente al máximo nivel del hidrómetro.
 (3) No existen registros. Se tomó a partir de la erogación de las obras.
 Nota: En 1972 no existían los diques de El Chañar y Arroyito. Se han indicado los caudales que hubieran pasado por esos lugares.
 Fuente: Agua y Energía Eléctrica S.E., Informes técnicos. AIC.

Fuente: El control de las crecidas. Sistema de emergencias hídricas y mitigación del riesgo. AIC, 2001

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AA.VV., *Flora típica de las bardas del Neuquén y sus alrededores*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue – Petrobras, 2004.

AIC., *El control de las crecidas. Sistema de emergencias hídricas y mitigación del riesgo*, Cipolletti, Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, 2001.

Chebez, J. C., *Guía de las Reservas Naturales de la Argentina. Patagonia Norte*, Tomo 1, Buenos Aires, Albatros, 2005.

Lozano, E., P. Diaco y P. Macchi, *Pensar el río: una propuesta para la construcción de conocimientos escolares referidos a los ambientes fluviales*, General Roca, PubliFadecs – UNCo., 2006.

Maletti, E. J. y R. Gandullo, *Flora del Área Natural Protegida Copahue. 100 plantas nativas*, Neuquén, Educo Universidad Nacional del Comahue, 2007.

Narovsky, T. y D. Yzurieta, *Guía para la identificación de las Aves de Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Vázquez Mazzini Editores, 2006

Pérez, D. y M. C. Navarro (comp.), *Una invitación a valorar y proteger el Monte*, Neuquén, Educo – UNCo., 2005

Tambussi, A., “El Gran Libro de la Provincia del Neuquén” en *Flora y fauna del Neuquén*, Tomo 1, Neuquén, Alfa Centro Literario - Ediciones Milenio, 2001, pp. 129-223.

Tambussi, A., *Flora y fauna de Río Negro y Neuquén*, Serie de 24 fascículos, General Roca, Alfa Centro Literario – Diario Río Negro, 2004.

**NADA MÁS, PERO NADA MENOS
UNA INVITACIÓN A TRANSITAR POR LOS TRES
CENTENARIOS**



**Por:
Norma Beatriz García**



Convocar para llevar a cabo un recorrido sintético por la historia de la ciudad de Centenario,¹ nos obliga a pensar en dos momentos históricos, cada uno de los cuales corresponde a una condición político-administrativa de Neuquén. El primero, el de los Territorios Nacionales (1884-1958) y el segundo, el de Neuquén como provincia (1958- continua). Asimismo, en esas etapas, podemos identificar coyunturas en las que se fueron configurando ciertas características. En este sentido, lograríamos reconocer tres: finales del siglo XIX hasta la década de los años '30, la de los '60-'70 y la de los '90. En este marco, proponemos la invitación para explorar y circular por los tres Centenarios.

¹ Centenario es una ciudad del departamento Confluencia, provincia del Neuquén, Argentina. Se encuentra al sur del valle del río Neuquén, frente a la localidad rionegrina de Cinco Saltos. La ciudad de Centenario se encuentra situada en el borde de una zona de mesetas y bardas con un valle anegadizo lindante.

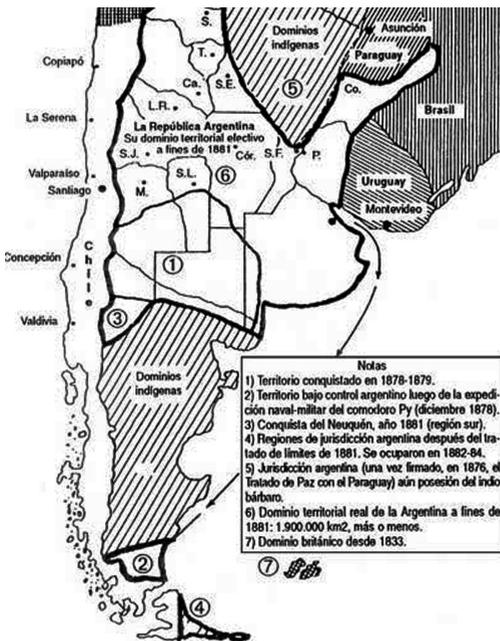
Contaba con 26.843 habitantes (INDEC, 2001), lo que representa un incremento del 29,9% frente a los 21.770 habitantes (INDEC, 1991) del censo anterior. Esta magnitud la sitúa como la cuarta localidad de la provincia.

De este total un 12% se encuentra en el denominada área Central, y el resto en el barrio Sarmiento. En el municipio se contabilizaron un total de 28.956 habitantes (INDEC, 2001).

Según el Censo local que se realizó a principios del año 2010 se registraron más de 45.000 habitantes, lo cual representa más de 50% de crecimiento en una década. Por lo que la ciudad de Centenario es la segunda ciudad más grande (después de Neuquén)

LA FRUTICULTURA, UNA MARCA DE ORIGEN

La consolidación del Estado nacional hacia 1880, se llevó a cabo en el marco de la conformación de 14 provincias y 10 unidades político-administrativas denominadas territorios nacionales, entidades dependientes del Estado nacional durante casi 70 años. Estos territorios, sujetos directamente a la jurisdicción nacional, cubrían gran parte de la Argentina y sus habitantes no tenían derechos políticos. Esta etapa de incorporación efectiva de los nuevos territorios fue coincidente con el proceso de fortalecimiento del propio Estado nacional.



Estos espacios fueron incorporados a partir de la mal denominada Campaña al Desierto,² denominación inexacta puesto que no eran espacios vacíos y aunque no tenían aún una actividad económica como la del litoral-pampa húmeda, estaban habitados por una población escasa, móvil, heterogénea y dispersa que comercializaba con el país trasandino de Chile.

²La Conquista del Desierto o Campaña del Desierto fue una campaña militar llevada a cabo por el gobierno de la República Argentina contra los pueblos mapuche, tehuelche y ranquel, con el objetivo de obtener el dominio territorial de la Pampa y la Patagonia oriental, hasta entonces bajo control indígena, y que ellos denominan Puel Mapu.



A partir de 1884 y por medio de la ley 1532 se fijará un marco legislativo sobre los Territorios Nacionales que no sólo encarará la ocupación sino también el gobierno de los mismos. La ley establecía que los territorios eran



Ejército de Roca en la ribera del Río Negro (año 1879). Fuente: Archivo General de la Nación



Roca, Villegas, Teodoro García y Vinter (año 1879). Fuente: Archivo General de la Nación

entidades administrativas de la Nación y se creaban nueve,³ estableciéndose su gobierno con un Ejecutivo designado por el poder central, o sea, con un delegado directo del poder ejecutivo nacional. Esta ley otorgaba al poder central el control absoluto de las nuevas áreas incorporadas a la soberanía nacional, confiriéndole atribuciones absolutas para la



Vado del Río Neuquen. 'La fotografía de Antonio Pozzo registra el momento de la partida se dispone a internarse en las aguas del río, hacia el oeste, vado sólo conocido opr los indígenas'. Fuente : Libro 'Campaña del desierto' . Archivo General de la Nación



Dique río Neuquén

designación de sus gobernantes y la percepción de sus rentas. De esta manera, el Estado nacional tuvo una amplia participación, creando y recreando una política orientada a la obra pública, caminos y puentes, trazado del ferrocarril en acuerdo con el capital extranjero, particularmente inglés, en la entrega de tierras, entre otros aspectos.

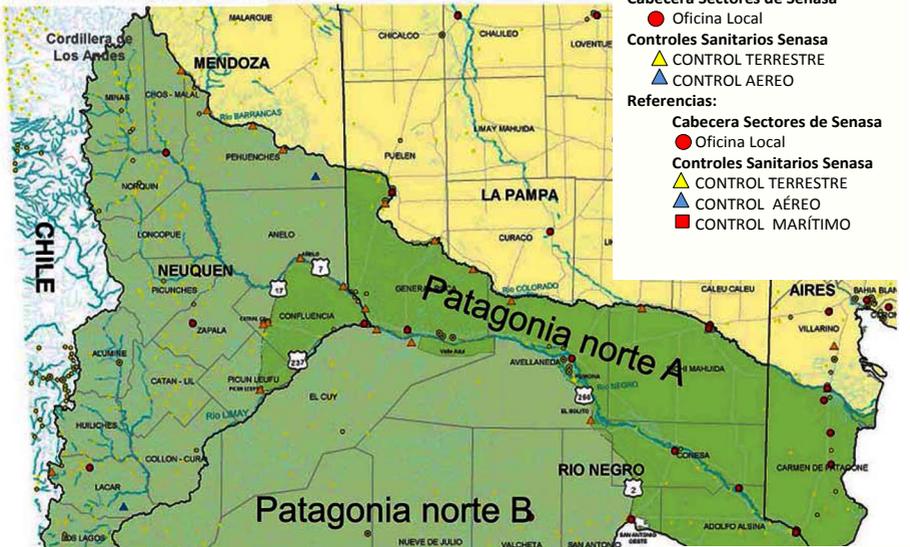
³ En 1884 se crearon los territorios nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Neuquén. En 1899 se agregó el territorio de Los Andes, disuelto e integrado su espacio a Catamarca , Jujuy y Salta en 1943.

La ocupación de los valles norpatagónicos y la actividad frutícola

En el norte patagónico, las primeras instalaciones de población tuvieron un carácter netamente defensivo. Primero, Guardia Mitre en 1862 y General Conesa en 1869, más tarde los fuertes de Choele Choe y General Roca, fundados

respectivamente en mayo y septiembre de 1879. Los fortines fueron puntos de avanzada y consolidación de la frontera contra el indio. Eran asentamientos de población sin base económica consistente. Simultáneamente, con la

Patagonia norte A y Patagonia norte B



concreción de las operaciones militares, el gobierno nacional comisionó a Jordán Wysorky⁴ para recorrer la costa patagónica entre Carmen de Patagones

y San Antonio y elaborar proyectos de colonización oficial. De su informe al Ministerio de Guerra en 1879 se desprendió la importancia concedida

Imagen
satelital del
valle superior
del río Negro
y valles
inferiores
de los ríos
Neuquén y
Limay



a las posibilidades de desarrollo de una agricultura intensiva en zona de valles.

Si bien la definitiva conformación frutícola del Alto Valle del río Negro primeramente y luego, del valle inferior del río Neuquén constituyó un proceso

⁴ El Coronel Jordán Czeslaw Wysocki quien fue, a pedido del Presidente Domingo Faustino Sarmiento, el planificador y constructor del Gran Parque Central de Palermo, actual Parque Tres de Febrero. Jordán Czeslaw Wysocki nació en Polonia el día 13 de febrero de 1839. Se graduó en la Escuela Superior Técnica de Kielce, Polonia, pasando a desempeñar un cargo en la construcción de la vía férrea que une las ciudades de San Petersburgo y Varsovia. Luego de haber luchado en la Insurrección de 1863, se refugió en Francia y en 1867 llegó a Buenos Aires con su mujer y su hija Ana. El edificio central del jardín Botánico, fue construido en base a un proyecto suyo en 1877. Wysocki formó parte de la Oficina Topográfica Militar y participó de la Sociedad Geográfica de Buenos Aires; fue contratado por el Ministro de Guerra y Marina Adolfo Alsina, quien le otorgó el grado de Sargento mayor para realizar un relevamiento topográfico en La Pampa. Produjo el plano de la nueva línea de fronteras ocupada por las fuerzas de la División Costa Sud en Puán, en el sudeste de la provincia de Buenos Aires. También lo encontramos en el norte, en lo que fuera el territorio Nacional del Chaco, junto a Manuel Obligado, donde trazaron la nueva línea de fortines.

gradual que culminó hacia 1930, fue sobre principios del siglo XX cuando se iniciaron las obras de riego y los primeros ensayos agrícolas en la región, vinculados inicialmente con el cultivo de la alfalfa. También corresponde a la misma época el proceso de subdivisión de la tierra y la conformación de las primeras colonias, ya fuera por iniciativa oficial o privada.

Si bien la colonización oficialmente se establecía al momento de llevarse a cabo el proceso de distribución de las tierras públicas luego de la Campaña al Desierto, o sea del ocupamiento militar de 1879, esto no implicó un acceso a las mismas por parte

de pequeños productores. La Ley N° 947 de 1878, llamada “Ley del Empréstito”, que financió la campaña militar, y la Ley N° 1628 de “Premios Militares” de 1885, que premió con tierras a quienes la llevaron a cabo, fueron formas significativas de entrega de tierras públicas en la zona. El Estado, a través de un proceso de expansión de las fronteras que desalojó a la sociedad preexistente y mediante las leyes anteriores, consolidó la propiedad terrateniente sin generar un proceso masivo de aparición de sectores de medianos y pequeños propietarios rurales ni núcleos de población efectivos. En este contexto, la baja producción y los concesionarios ausentes demostrarían manifiestos fines especulativos de los adquirentes.

A partir del año 1903, el gobierno nacional encaró una reforma legislativa encabezada por la “Ley de Tierras” N° 4.167, que derogaba a las anteriores, con el objeto de poner en orden la caótica legislación de tierras



Fuente: Río Negro, *Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX*, General Roca, 1999

vigente, que había amparado la especulación y el acaparamiento antes mencionados, obstaculizando el poblamiento efectivo de las nuevas tierras y privando al Estado de un valiosísimo patrimonio, sólo escasamente utilizado para financiar déficits fiscales. Además, se había tomado conciencia que



se carecía de conocimientos ciertos sobre la calidad de las tierras ya cedidas, así como sobre las que todavía se retenían, particularmente en los Territorios Nacionales. Esta ley pretendía distinguir entre diversas clases de tierras y distintas formas de adjudicación en venta y arrendamiento. Se creaban reservas para pueblos y colonias agrícolas y pastoriles, destinándose el resto de las tierras públicas al arrendamiento o a la venta en remate público. Pese a la intención manifiesta de corregir los vicios anteriores respecto de la compra indiscriminada de tierras con destino no productivo, esta ley no impidió la concentración posterior de la propiedad mediante la compra sucesiva de concesiones vecinas de similares características.

De todas maneras, desde la sanción de la nueva ley de tierras disminuyó la transferencia en propiedad de tierras públicas a particulares y desaparecieron las donaciones directas, cobrando impulso la entrega en arrendamiento con opción a compra de una parte,

siempre y cuando se cumplieran las obligaciones previstas, y la venta directa de parcelas de hasta 2.500 ha para uso ganadero. Así, un número importante de propietarios y/o arrendatarios accedió a superficies de dimensiones menores que las que habían caracterizado la entrega de las tierras públicas en la etapa anterior. Sin embargo, las condiciones impuestas obligaban a una inversión inicial de capital que impidió, en la práctica, el acceso masivo a la propiedad de la tierra, favoreciendo en definitiva, como ya dijéramos, una distribución limitada que terminó en una nueva concentración de la propiedad por efecto de ventas sucesivas entre particulares.

En este contexto, los

inconvenientes derivados de las deficiencias en los sistemas de riego y las frecuentes inundaciones impedían la práctica del cultivo intensivo. La construcción de un vasto sistema de riego para fomentar la productividad del suelo y la colonización será una preocupación del presidente Julio Argentino Roca. Por ello, en 1899, por decreto, se le encomendará al prestigioso ingeniero hidráulico italiano, César Cipolletti, un proyecto de sistematización del riego y la parcial regulación del régimen del río Negro, para el mejor y más conveniente aprovechamiento de las aguas del río Limay y sus afluentes y los ríos Neuquén, Colorado y Negro.

Los estudios debían comprender:

- ✓ La determinación del volumen del agua aprovechable.
- ✓ Estudios de factibilidad de reservorios de agua para frenar crecientes y aumentar el caudal en épocas de bajantes.
- ✓ Posibilidad de sacar un canal de riego del río Negro para San Antonio Oeste, otro a San Blas y otro a Viedma.
- ✓ Estudios sobre extensión de tierras que podía regarse con aguas de los ríos.
- ✓ Tiempo de ejecución e informe acerca del estado del canal de Roca.

En febrero de 1899 estaba todo en marcha. A los ocho meses, el ingeniero Cipolletti entregó al gobierno las conclusiones. Luego, regresó a Italia (donde realizaba estudios del régimen del río Tíber). En 1908, se embarcó en el Tomaso di Savoia para concretar la obra en la Argentina, pero la muerte la sorprendió en pleno viaje. Sus colaboradores habrían de asumir enseguida la ejecución del proyecto. En 1909, su continuador, Decio Severini, elevó al Ministerio de Obras Públicas un nuevo informe, en el que incluía un dique de toma de siete kilómetros y un canal de desviación. Severini propuso la construcción de un Dique sobre el río Neuquén, que cumpliría dos funciones: la de atenuar las inundaciones utilizando la Cuenca Vidal (hoy Lago Pellegrini) y la de alimentar un canal para el riego del valle.

Según el proyecto presentado por el Ing. Severini se debían construir las siguientes obras:

- Un dique sobre el río Neuquén.
- La bocatoma de un canal de alimentación para riego.
- Un canal de desviación de crecidas hacia la cuenca Vidal.

Las tres obras conformarían lo que se denominó el Sistema Integral de Riego del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

El 28 de septiembre de 1909 fue sancionada la Ley 6546, conocida como la ley de Irrigación, que autorizaba al Poder Ejecutivo a contratar directamente a las empresas de ferrocarriles la construcción de las obras de irrigación. El contrato fue firmado por Ferrocarril Sud y el Ministro de Obras Públicas, Ramos Mexía. De este modo, el Estado emprendió grandes obras hidráulicas entre 1910 y 1930, a fin de regularizar el régimen del río Negro, construir canales y mejorar los existentes.

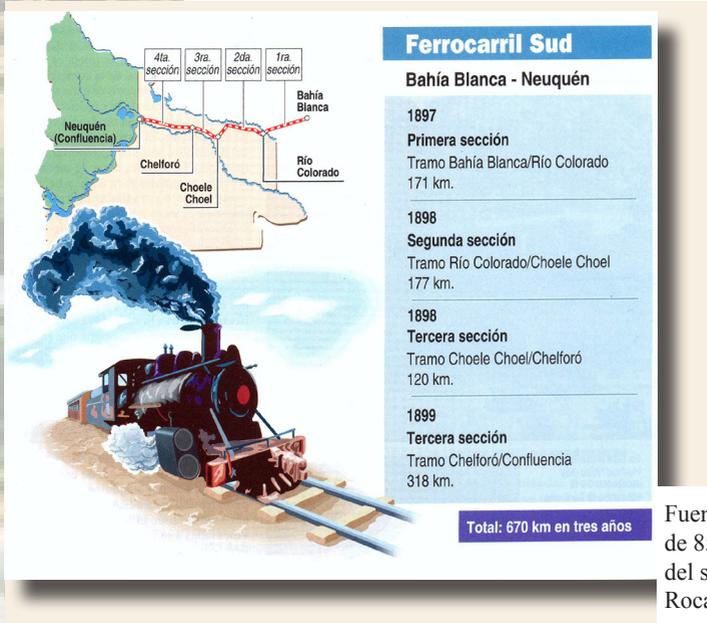
El 17 de marzo de 1910, el presidente José Figueroa Alcorta junto a Ezequiel Ramos Mexía, integrante del Gabinete Nacional y figura clave del desarrollo norpatagónico, inauguró el inicio de la obra del dique Cordero (hoy dique Ingeniero Ballester) sobre el río Neuquén y el canal desviador de exceso de crecientes. Seguidamente, el 25 de Junio de 1910 la empresa británica de Ferrocarriles del Sud, habilitó el ramal desde “Parada Limay” (actual Cipolletti) hasta la zona del emplazamiento del Dique (Barda del Medio), permitiendo el traslado de equipos, material y personas.

Fuente: Río Negro, Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX, General Roca, 1999



Los trabajos quedaron concluidos en 1916 y marcaron el despegue de la economía básica de la región. Las mejoras en el riego se expresaron en la creciente calidad de los cultivos, que comenzaron a diversificarse. Tuvo lugar un lento proceso de transformación desde los cultivos anuales (alfalfa y forrajes) hacia la incipiente fruticultura, horticultura y vitivinicultura, que con el tiempo se convertirían en pilares del desarrollo.

Cabe señalar que junto con las obras de riego, el desarrollo de las comunicaciones será un pilar fundamental como punto de partida para la expansión exportadora que caracteriza a la actividad frutícola. La llegada del ferrocarril significó un cambio radical para las comunicaciones. La línea ferroviaria, en pocos años, se convirtió en la principal propulsora del desarrollo económico del Alto Valle. El gobierno nacional había decidido



Fuente: Río Negro, Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX, General Roca, 1999

extender la línea ferroviaria desde Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Negro y Neuquén debido al temor de un posible enfrentamiento bélico con Chile. En 1884, la empresa inglesa del Ferrocarril Sud (actualmente, General Roca) había llegado con el tendido de vías desde Buenos Aires hasta la ciudad de Bahía Blanca. Luego, la construcción de los 670 kilómetros de rieles fue completada en sólo tres años. Con la llegada del tren a la zona, concretamente al paraje Confluencia en 1902, el traslado desde y hasta Buenos Aires pasó de durar 40 días (en carreta) a 37 horas.

En el marco de estas condiciones, durante los primeros años del siglo XX, con una activa participación del capital inglés -propietarios de la empresa del Ferrocarril Sud- se impulsó el desarrollo de la fruticultura. Serán ellos los que orientaron y propiciaron la reconversión productiva -alfalfa por fruticultura- para crear una actividad de monocultivo asegurándose la rentabilidad mediante el

monopolio ejercido en los transportes. O sea, la empresa, además de ser parte de la construcción del sistema integral de riego, creó la Compañía de Tierras del Sud en 1913 iniciando el fraccionamiento en pequeñas explotaciones con una orientación definida hacia el cultivo intensivo del frutal y brindó el asesoramiento y apoyo técnico necesarios para el éxito de la reconversión productiva



a través de la Estación Agronómica de Cinco Saltos, creada en el año 1918. Finalmente, cuando en 1928 se completó la red de canales y desagües en toda el área del Alto Valle, organizó el sistema de comercialización del nuevo producto creando la Argentine Fruit Distributors (A.F.D.), que instaló galpones en diversos puntos del valle donde llevaban a cabo los procesos de clasificación y embalaje de la fruta. Así, el capital inglés controló el empaque, el transporte y la comercialización de la fruta, logrando la apropiación de una parte sustancial del excedente generado por el conjunto de la actividad.

O sea, la empresa británica Ferrocarril Sud alentó de manera activa el desarrollo frutícola. Con el objeto de valorizar su inversión principal, la firma había fundado en 1908 la Compañía de Tierras del Sud, que impulsó el parcelamiento en propiedades de un máximo de 50 hectáreas en la zona de Colonia La Picasa,



en la actual comuna de Cinco Saltos. También participó de las obras de riego a través de la financiación del 50 por ciento del dique sobre el río Neuquén y en la construcción de los canales secundarios que más tarde completarían el sistema integral. En 1918 creó la Estación Agronómica Cinco Saltos, que contrató técnicos especializados, alentó los cultivos de frutos de pepita en unidades productivas de escala familiar y ayudó a su desarrollo a través de estudios aplicados, apoyo técnico y publicaciones de difusión. En 1928 y siguiendo el modelo de desarrollo de la actividad frutícola en Estados Unidos, Ferrocarril Sud fundó la “Argentine Fruit Distributors”, AFD, empresa que ejerció el virtual monopolio del empaque y la comercialización introduciendo un

modelo de relación con el productor primario que, al menos en su forma, continúa hasta el presente.

La primera tarea de la AFD fue instalar plantas de empaque en las mismas estaciones del ferrocarril, en principio en las más estratégicas y finalmente una cada 7 kilómetros hasta sumar un total de 19. La fruta llegaba directamente desde las chacras a las nuevas plantas y era seleccionada por calidad y tamaño, empacada y enviada a Buenos Aires en vagones ventilados especialmente contruidos, para luego ser destinada mayoritariamente a los mercados de exportación.

A partir de 1930, la Estación Agronómica creada en 1918 pasó a estar directamente bajo la égida de la AFD. La tarea junto a los productores fue intensa.

Se suministraron gratuitamente remedios y fertilizantes y se importaron nuevos equipos mecánicos para su aplicación. Se entregaron a crédito plantas de las mejores variedades seleccionadas y sus técnicos recorrían permanentemente las chacras asesorando en el desarrollo eficiente de las tareas culturales. En esencia, el desarrollo técnico de la AFD a través de la Estación consistía en la adaptación de la oferta local a los requisitos de competitividad de la demanda externa, una muestra de que, ya desde sus orígenes, el subsistema

frutícola se desarrolló integrado al mercado mundial.

Otro aspecto fue el mecanismo de comercialización a través del cual la firma británica se aseguró una renta monopólica. La empresa no compraba la fruta, sino que la tomaba en consignación sin asegurarle al productor precio alguno. La retribución solo llegaba una vez que el producto completaba su ciclo en el mercado de destino. Del precio final obtenido se descontaba una comisión y se le pagaba la diferencia al productor. Aunque la AFD no dejó de hacer uso de la

asimetría de poder que le brindaba el monopolio sobre un conjunto de activos estratégicos nunca pensó en integrar la producción primaria y era consciente de que su negocio descansaba también en la prosperidad del chacarero, a quien había contribuido a desarrollar.

La constante expansión de los mercados de destino lograda por el know how de una firma cuya casa central se encontraba en Londres, junto al crecimiento de la producción basado en la expansión de los cultivos y las mejores prácticas redundaron en que tanto la AFD como los chacareros, y con ellos el conjunto del circuito, prosperen consolidando así un nuevo monocultivo en un momento en que la alfalfa comenzaba a perder rentabilidad. Es decir, la estrategia económica desplegada por el capital inglés le permitió obviar los costos de una explotación directa propiciando el surgimiento de pequeños productores que difícilmente representarían un serio



obstáculo competitivo por sus escasas posibilidades de influir en la formación de precios.

Hacia 1930, cumplimentada la etapa organizativa, la fruticultura valletana, como actividad dominante, estuvo en condiciones de satisfacer las demandas del mercado externo. Todo esto en un valle limitado a ambos lados por barrancas de formación sedimentaria que tiene la forma de una Y, con un ancho que no supera los 12 Km. y se extiende a lo largo de 65 Km. junto al río Neuquén, 50 Km. a lo largo del Limay y 120 Km. de aguas debajo de la confluencia, abarcando una superficie cercana a las 100.000 hectáreas.

A casi cien años del inicio de la actividad frutícola, la superficie total apta para el cultivo en estas dos provincias, suman más de 170.000 hectáreas, de las

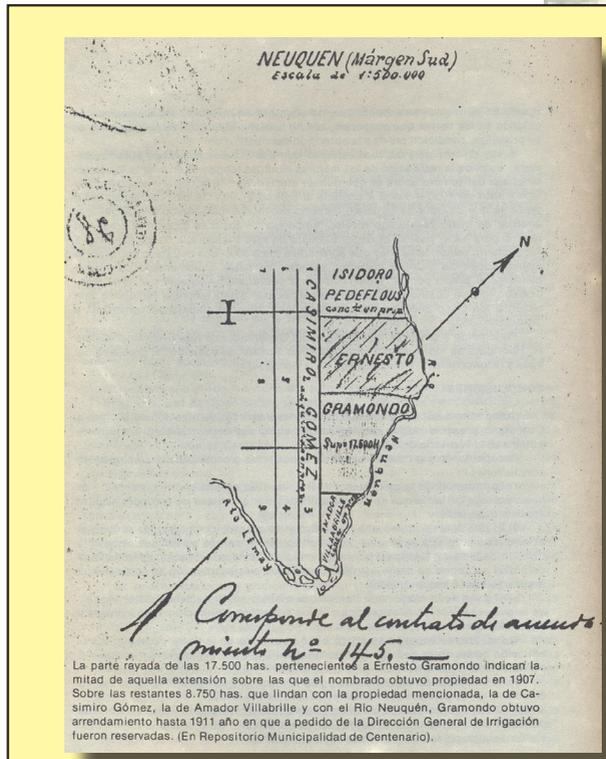
cuales sólo el 85% posee algún sistema de riego. Sólo la mitad está ocupada con algún cultivo, la superficie cultivada en Río Negro es del 67% (esto equivale a 42.000 hectáreas). Éstas están dedicadas al cultivo de fruta de pepita, de carozo, y otras frutas. Por el lado, de Neuquén, el 97% del total de la superficie (más de 23000 hectárea) están en condiciones, porque tiene algún sistema de riego. Sólo

el 48% están cultivadas. Vale decir que hay cerca de 10.000 hectáreas aptas para cultivar pero están desaprovechadas.

La densidad de plantaciones por hectáreas en Río Negro es de un 60%, con 200 o 500 plantas por hectáreas. Neuquén, alcanza un 50% lo cual significa que posee una mayor densidad de plantación por hectáreas.

Los comienzos de la Colonia Centenario

En el contexto anterior es posible explicar los inicios de la colonia Centenario. Realizada la ocupación militar, en 1881, el gobierno nacional dispuso la mensura de las tierras ubicadas entre los ríos Limay y Neuquén. Una nueva mensura se hizo necesaria en 1885, la que estuvo a cargo del Ingeniero Agrimensor Ernesto Gramondo.⁵ Tarea que quedó concluida entre 1886 y 1895. No obstante los trabajos de mensura como condición para avanzar en la ocupación de las tierras públicas, el 95% de los compradores no había hecho posesión de las misma hacia 1900. Será la llegada del ferrocarril a la Confluencia (1899) y la construcción de las obras



⁵ Ernesto Gramondo arrendaría más tarde tierras sobre las que se asentó posteriormente la Colonia Centenario

de regulación de los ríos Neuquén y Negro factores decisivos de impulso de la ocupación.

En 1897, Ernesto Gramondo arrendó una superficie de 20.000 hectáreas luego reducidas a 17.500 en la zona de Confluencia. En el marco de la Ley de Tierras N° 4167 de 1906, solicitó la compra de la mitad de la superficie arrendada. Es así que a partir de 1907, fue propietario de 8.750 hectáreas y seguiría



4/09/1910 - Construcción del primer puente de servicio en quebracho

arrendando el resto ubicadas en lo que hoy es Vista Alegre Norte y Vista Alegre Sur.

Vencido el plazo de arrendamiento en 1910, solicitó la renovación por otros diez años, pero como en los planos preparados para la ejecución del dique sobre el río Neuquén se establecía una bocatoma en su cabecera oeste para derivar un canal que sirviera para el riego de la parte del valle situada aguas abajo del dique y a la derecha del río, la Dirección General de Irrigación a través del Ministerio de

Obras Públicas solicitó la reserva de las tierras fiscales disponibles, por cuanto su venta posterior a la construcción de las obras de riego permitiría reembolsar una parte considerable del costo de tales obras.

Ernesto Gramondo se mantuvo vinculado a las tierras, en las que comprometió parte de su fortuna. De informes oficiales se pueden extraer las mejoras que llevó a cabo en ellas: galpones de esquila, depósitos, corrales, vacunos, cabras, yeguarizos, etc. Además, introdujo los primeros frutales y



02/02/1913 - Canales del segundo desvío a la platea

los primeros ejemplares de ganado vacuno de la variedad Holando-Argentino.

Por otra parte, la obra del dique sobre el río Neuquén, iniciada en el año del centenario y culminada en 1932 había implicado la llegada de un número más que importante de trabajadores, muchos de ellos extranjeros.

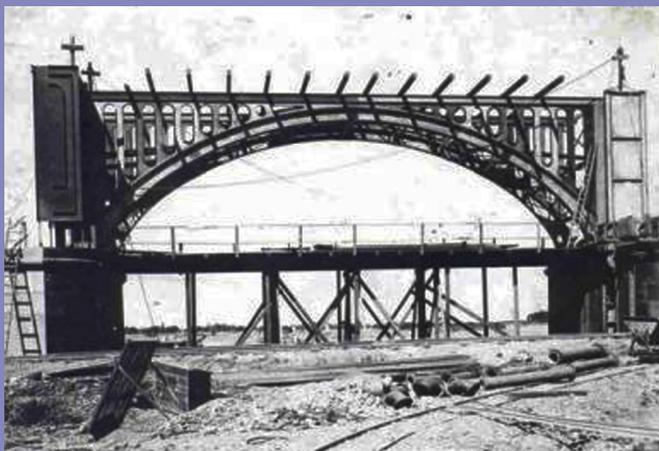
Hacia 1919, durante la presidencia del radical Hipólito Yrigoyen, entre los obreros y empleados de la construcción del



10/12/1915 - Boca toma canal

dique, surgió la iniciativa de solicitar la adjudicación de las tierras fiscales reservadas sobre las que se hizo referencia antes. El propósito que perseguían era la formación de una colonia agrícola. En ella, veían la posibilidad y seguridad laboral una vez finalizada la obra. En notas elevadas al Ministro de Agricultura se podía leer: “la obtención de estos terrenos resolverá el problema de la desocupación de tantos brazos una vez terminada la obra y el éxodo de tanto elemento de utilidad que irá a aumentar la congestión de las ciudades donde se estancaría tanta energía útil”. Otro

de los motivos que justificaba el dar lugar a este pedido consistía en la conveniencia y razón de seguridad: “siendo este personal práctico en las diversas maniobras del dique y trabajos de salvamento en casos de crecientes” era conveniente que al terminar las obras se tuviera a mano “este elemento de utilidad indiscutible” y se agregaba: “siendo ocupantes de la colonia a fundarse cerca al dique, nos comprometemos a movilizarnos al primer llamado y a acudir cada uno a su puesto en cualquier momento que el peligro lo requiera”.



30/01/1914 - Primer tramo del puente

En 1921, se formalizó el pedido con 206 firmas. Ante la falta de respuesta en agosto de 1922, se reiteró. Fruto de las gestiones y de la audiencia concedida a Arturo Invierno, Teodoro Müller, Evaristo Cisneros, Antonio García y Máximo Goerich por el presidente Hipólito Yrigoyen, el 11 de octubre de 1922, mediante decreto del Poder Ejecutivo, se creó sobre la reserva fiscal una colonia agrícola-pastoril. Con el decreto culminaba la etapa de conformación de la colonia agrícola-pastoril.



En este decreto aún no se definía el nombre de la colonia. Será recién el 26 de febrero de 1924 cuando se le dará la denominación de “Centenario” a una colonia que en los expedientes se la designaba “Sayhueque”. Aún hoy no son claras las razones de la denominación. El argumento más aceptado es que se debe al centenario de la Revolución de Mayo, año en el que se inician las obras del dique.

El antecedente de la creación de la colonia lo constituyó el informe de la Comisión Inspectorá encabezada por el capitán de fragata Castro, quien fuera enviado por la Dirección de Tierras en noviembre de 1920 para evaluar las reales posibilidades económicas de las tierras antes de proceder a su venta.

El informe Castro expresaba la conveniencia de atraer colonos que contribuyeran a “afirmar el espíritu nacional” y, por otra parte, lo provechoso que sería “el fraccionamiento en pequeñas parcelas, porque ello provee al mejoramiento de los pobladores de la región, beneficiándolos indirectamente, sin el peligro que entraña la venta de grandes fracciones como ha ocurrido con la mejor tierra de Neuquén (...) que ha ido a parar a manos de particulares quienes la mantienen inculta y a la espera de obras a ejecutar por el gobierno, para beneficiarse con la valoración que por esa causa alcanzaría”. Ello explica la sugerencia de no entregar más de una chacra a una misma persona. Además, el informe preveía que las posibilidades económicas estaban en la producción frutícola, hortícola, de forrajes, en la producción de conservas, vinos y dulces para el mercado de la colonia y fuera de ella.

En lo que respecta al pueblo que debía crearse en la colonia, el informe justifica su creación sosteniendo que era indispensable para el asiento de las autoridades, de una escuela, para la instalación de comercios, etc. Se preveía su asentamiento sobre una calle de 30 metros de ancho que atravesaría la colonia prevista en 30 hectáreas.

Las manzanas se subdividirían en 8 solares de 25x50 metros.

Como resultado del informe, se reservaban 8.750 hectáreas dispuestas en dos zonas por la calidad y uso posible de las tierras:

- Una, situada en la altiplanicie (5.250 hectáreas)
- Otra, limitada por el río Neuquén y la barranca de la altiplanicie (3.500 hectáreas), en donde residía el valor de la tierra fiscal para ser puesta en producción.

La capacidad productiva de estas tierras estaban demostradas por los cultivos realizados por Gramondo en la propiedad colindante⁶ y para las cuales él había derivado un canal de riego.

Con todos estos antecedentes, el objeto fue atraer al mayor número de pobladores. Se preveía la subdivisión de las propiedades rurales en 10 hectáreas susceptibles de ampliarse a 15 como máximo.

Al Agrónomo Regional de la Dirección de Enseñanza Agrícola, Barcia Trelles, se le encomendó en 1924, la realización del proyecto de

colonización. Presentó un trabajo extenso en el que señalaba la conveniencia de la constitución de un sistema cooperativo para el desarrollo de una agricultura intensiva de regadío. Además, sugería la implementación del régimen cooperativo no sólo en el orden de la producción, sino también en el consumo, en el crédito y seguro, puesto que ello, según él, iba a permitir asegurar la posesión y la continuidad a los primeros colonos y a sus descendientes.

La etapa de conformación de la colonia agrícola pastoril culmina con la firma del decreto del presidente Hipólito Yrigoyen. Esta etapa se caracterizó por

⁶ Gramondo tenía 200 hectáreas cultivadas con alfalfa que prometían un rendimiento de 6.000 kilos por hectárea. Además. Cultivaba viñas y frutales de buena calidad debido a la fertilidad del suelo.



la ligereza y prontitud con que se dio despacho a los pedidos y a los trámites. No sucederá lo mismo con la etapa de organización y ocupación de las tierras. Las tareas de mensura y los proyectos de la obra de riego soportaron el peso de largos expedientes y la impronta de la agobiante burocracia estatal que retardó la ocupación efectiva de las tierras por más de diez años.

Desde la Dirección de Tierras y Colonias no se autorizaba la ocupación provisoria de las tierras hasta tanto no se delimitaran con precisión los lotes. Por otra parte, consideraba que realizadas las obras de riego, el valor de las tierras subiría y, por lo tanto, su venta redundaría en mayores ingresos para el estado.

La lentitud en la ejecución de las tareas desalentó a muchos de los obreros y empleados solicitantes de tierras. Un número considerable orientó su mira a la naciente y pujante localidad de Cinco Saltos.

Las obras de riego se terminaron en 1929 y la mensura se aprobó en 1931. No obstante, no se le otorgaba al colono la posesión de la tierra por lo que la Dirección de Irrigación no autorizaba la utilización de los servicios. A pesar de ello, algunos habían ocupado las tierras sin autorización. Esta situación llevó a Rosatti, Göebel, Striga y Negri a viajar a Buenos Aires en 1932, de lo cual se haría eco un diario de la capital, La Razón.

Finalmente y debido a la mediación del Gobernador del Territorio del Neuquén, Coronel Carlos H. Rodríguez, se logró solucionar el problema del agua y se reconoció la posesión de la tierra. Así, se inició la

ocupación y la producción de la actividad frutícola ya controlada y regulada por el capital inglés tal como se explicó en la primera parte.

Por lo desarrollado hasta ahora y comparando el desarrollo de otros sectores



del valle, se podría sostener, a modo de conclusión parcial, que la creación de la colonia de Centenario presenta rasgos de originalidad en lo que hace al manejo de la tierra pública en el Territorio. Por ejemplo, en Centenario la entrega de tierras públicas siempre se inscribió en el plan de hacerlo a quienes manifestaran intenciones de explotárlas. Por otro lado, el principio de la pequeña propiedad como forma de impedir el acaparamiento y la especulación fueron los fundamentos en los que se basó la división de la tierra.

DÉCADAS DEL '60 Y '70. UN DESARROLLO CON INCLUSIÓN. UN PROCESO POCO PLANIFICADO

Desde 1884 y casi por 70 años, Neuquén como los demás Territorios Nacionales fueron administrados por el Estado Central. Recién durante la gestión de Juan Domingo Perón se llevarían a cabo cambios profundos en la situación política de los mismos. La sanción de la Ley 14.408 del 15 de junio de 1955 convirtió a Neuquén en provincia. Sin embargo, el derrocamiento del presidente Perón por la llamada “Revolución Libertadora”,

impondría una pausa en el proceso de conformación del estado neuquino y en la efectivización de los derechos de ciudadanía de sus habitantes. Recién en 1958 se materializarían estos derechos junto con su condición de provincia.

Aún con las dificultades planeadas en la organización del aparato estatal de la reciente provincia, se fueron definiendo, en el marco de las ideas desarrollistas⁷ de la época, algunas líneas básicas del desarrollo provincial. Dos



Represa Portuzuelo Grande - Cerros Colorados

⁷ El desarrollismo (también conocido como estructuralismo) es una teoría económica referida al desarrollo, que sostiene que el deterioro de los términos de intercambio en el comercio internacional, con un esquema centro industrial-periferia agrícola, reproduce el subdesarrollo y amplía la brecha entre países desarrollados y países subdesarrollados.

Como consecuencia de ese diagnóstico, el desarrollismo sostiene que los países no desarrollados deberían tener Estados activos, con políticas económicas que impulsen la industrialización, para alcanzar una situación de desarrollo autónomo.

ejes concentraban la atención: la creación de la infraestructura básica para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales (turismo, minería, industria, etc.) y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (ampliación y mejoramiento de los servicios de salud, educación y vivienda). Para tal fin, se comenzaba a contar, como parte importante de sus recursos, con las regalías⁸ de petróleo y gas y con la coparticipación federal de los impuestos. A ello se agregaban los ingresos provenientes de las contribuciones provinciales que comenzaban a cobrarse luego de la creación de la Dirección General de Rentas en el año 1957 y de la Dirección de Lotería y Casinos poco después. Las regalías fueron teniendo una relevancia creciente entre los recursos del Estado provincial: al finalizar la década

del '80, más del 50% del presupuesto correspondía a las regalías energéticas

Un escenario nacional creaba las condiciones para las propuestas provinciales. Los llamados “gobiernos desarrollistas” en la Argentina convirtieron a la producción petrolera en la clave de toda la política económica del gobierno. El objetivo era que el país llegara a autoabastecerse de combustible para iniciar después un proceso de industrialización. Frente a un modelo económico estrechamente vinculado a la exportación que mostraba síntomas de agotamiento, se planteaba la necesidad de iniciar un decidido proceso de expansión industrial con base en el aprovechamiento de los recursos naturales. Se consideraba que el esfuerzo de industrialización debía concentrarse en determinados lugares



Foto aérea mostrando la represa, la central hidroeléctrica y el lago de El Chocón

⁸Una regalía es el pago que debe realizarse al Estado por el uso o extracción de ciertos recursos naturales, habitualmente no renovables.

denominados “polos de desarrollo”, donde se instalarían las industrias que luego difundirían las fuerzas dinámicas de la expansión a partir de una adecuada infraestructura de transportes y comunicaciones. El Estado Nacional buscaba establecer en Neuquén un “polo de desarrollo” a través de la explotación de su riqueza petrolera y energética. En este marco, se propuso la implementación de una serie de estrategias destinadas a concretar el desarrollo de la naciente provincia. La creación de la “región Comahue”⁹ junto a la aprobación de la construcción de dos de las obras más importantes de esos años, como lo fueron el complejo hidroeléctrico Chocón-Cerros Colorados y el gasoducto Challacó-Puerto Rosales expresaban las expectativas que generaba la provincia del Neuquén para el Estado Nacional.



Imagen satelital del
lago Ramos Mexía

⁹Comahue es una región del centro-sur de la Argentina, que coincide con el norte de la Patagonia argentina, y que abarca las provincias de Neuquén y Río Negro. Hay quienes incluyen en el Comahue, además, a la provincia de La Pampa, o parte de ella; o al partido más austral de la provincia de Buenos Aires, el de Patagones. Climáticamente (y por consecuencia en gran medida también ecológicamente y edafológicamente) el Comahue tiene como límite noreste y este a la región pampeana, la isohieta de los 500 mm/año, tal isohieta tiene un límite cuyo rango fluctúa aunque por pocos km desde el Pleistoceno: al Este y Sur de la misma predomina la sequedad, de modo que casi la mitad occidental y gran parte del extremo sureste de la Provincia de la Pampa corresponden al bioma estepario semiárido que caracteriza al Comahue. Es de notar que, entre los pastizales de la región pampeana propiamente dicha y las estepas del Comahue existe una zona boscosa xerófila transicional naturalmente cubierta por caldenales que se extienden desde el sur de las provincias de San Luis y Córdoba (por ejemplo en esa zona se encontraba el bosque famoso llamado Monte de El Cuero visitado por Lucio V. Mansilla en su viaje para encontrarse con el núcleo de los ranculches) hasta el extremo sur de la Provincia de Buenos Aires (en el Partido de Patagones).

El centro neurálgico de la zona del Comahue, se encuentra en la confluencia de los ríos Negro, Neuquén y Limay, zona rica y poblada conocida también como Alto Valle del río Negro, siendo su cabecera o ciudad principal la ciudad de Neuquén, capital de la provincia homónima y sede de la Universidad Nacional del Comahue.

Etimológicamente, Comahue es una voz de origen Mapuche, que significaría "lugar de riqueza", o también "lugar donde el agua hizo daño", en cierta manera una definición de valle.

En 1966, con la sanción de la Ley 16.882 se encomendaba a Agua y Energía Eléctrica (institución nacional) la ejecución de las obras conocidas como “Complejo Chocón-Cerros Colorados” que apuntaba a resolver de forma integral el problema de la regulación de las cuencas del río Limay y del río Neuquén. Se sostenía que la angostura que presentaba el Limay en El Chocón y las depresiones de los Barreales y Mari Menuco permitiría un aprovechamiento integral del recurso para la producción de energía, la posibilidad de riego y la regulación de los caudales para evitar las inundaciones. Al mismo tiempo, se establecía que la actividad hidroenergética sería destinada al desarrollo integral de la región.

Agua y Energía Eléctrica de la nación creó una sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado Nacional para construir, explotar y llevar adelante la explotación de los recursos hídricos de la región: HIDRONOR (Hidroeléctrica Norpatagónica S.A.). La construcción de las obras se finalizó en 1972 y a partir de entonces quedó conectada al sistema nacional de energía.

Algunos datos técnicos nos permiten evaluar la magnitud de la obra:

El lago artificial Exequiel Ramos Mexía, se formó con aguas provenientes del río Limay. Este lago forma un espejo de agua de 816 kilómetros cuadrados (el más grande de la República Argentina) similar al de los grandes lagos cordilleranos.

Central Hidroeléctrica

Potencia instalada en la Central: 1.200.000 KW

Generación media anual: 3.350 millones de KW/h.

Distancia a la localidad más cercana: 75 Kilómetros (Neuquén Capital)

Cuenca: Río Negro

Río: Limay

Volumen: 20.600 Hm³

Caudal medio anual: 713 metros

Presa

La presa es de materiales sueltos, con núcleo impermeable y espaldones de grava.

Altura máxima sobre el nivel de fundación: 86 metros.

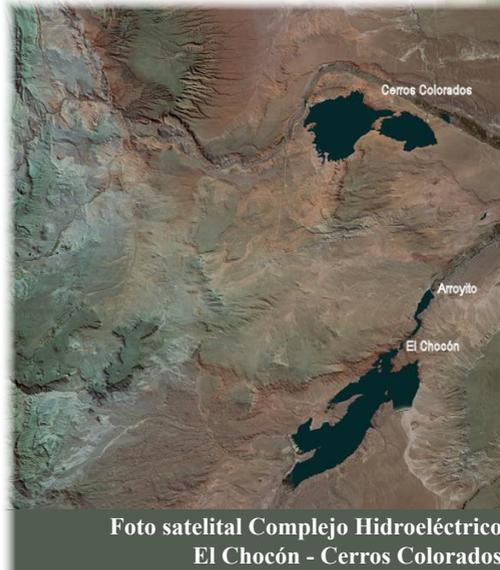
Nivel de coronamiento a cota s/nivel del mar: 386 metros.

Longitud total de coronamiento: 2.500 metros.

Ancho de base: 380 metros.

Un punto especial por su significatividad social y económica lo merece la producción de hidrocarburos (petróleo y gas). La actividad se transformó notablemente con la política desarrollista del gobierno del presidente Arturo Frondizi, a fines de la década de 1950 y comienzos de la siguiente.

El impulso a esta actividad generó la expansión hacia el área eminentemente gasífera, iniciándose la explotación del yacimiento de Loma de la Lata, al tiempo que se descubrían las nuevas áreas petroleras de Catriel en la provincia de Río Negro y de Rincón de los Sauces en el norte neuquino. En 1975 se establecía una nueva y moderna destilería de YPF en Plaza Huincul, la que 10 años más tarde ya procesaba el 27% de la producción.



La localización de los yacimientos de petróleo y gas en la zona oriental de la provincia del Neuquén afianzó la supremacía de ese sector como área productora de recursos energéticos. Su explotación generó encadenamientos económicos y sociales que contribuyeron especialmente al crecimiento de centros urbanos del departamento Confluencia.



Destilería - Cutral-Có Plaza Huincul

LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS MODIFICAN EL PAISAJE...

Al igual que pasó con la explotación de hidrocarburos, "...las grandes obras hidroeléctricas que se han venido construyendo a lo largo del curso del Limay desde comienzos de la década de 1960 han reafirmado el perfil de la Provincia del Neuquén como productora de energía. Paralelamente han producido la remodelación de la cuenca de este río de forma irreversible. Transformado, el Limay da paso a un rosario de embalses desplegados desde el Nahuel Huapi hasta su confluencia con el Neuquén... De cara al futuro, los habitantes del Neuquén son puestos ante la tarea de integrar a su propia realidad estas gigantescas obras de concreto y piedra. Los grandes lagos artificiales que surgen con ellas ponen a las ciudades, al ambiente y a las actividades productivas ante originales desafíos. Cabe esperar en la sociedad una transfiguración profunda, porque la identidad misma de la Provincia ha de ser alcanzada" (Graciela Vives, "La incorporación de las fábricas de energía al paisaje", en AA.VV., Neuquén. Una geografía abierta, op.cit., 1995).

Junto a estas expectativas del Estado Nacional, en la Convención Constituyente de la naciente provincia se abrigaba la idea del "Estado como gestor del desarrollo", con una fuerte presencia en la esfera económica y social. De este modo, se iría presentando un perfil caracterizado por el desarrollo de la obra pública y la política social. La concepción planificadora del Estado, con una importante influencia de las propuestas desarrollistas dominantes en este momento, se sintetizaba en la creación del COPADE en 1964 (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo), dependiente del Poder Ejecutivo, que tendría a su cargo la implementación de los proyectos que posibilitasen el desarrollo integral de la

economía regional. La orientación dada a las estrategias de desarrollo de la Provincia a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, giraron centralmente en torno a dos ejes: diversificación y desarrollo económico -con un peso muy importante en la creación de la infraestructura básica y de comunicaciones- y políticas de bienestar tendientes a cubrir carencias sociales básicas -educación, salud y vivienda. Fue así como las iniciativas encaradas a partir de entonces se tradujeron en un amplio programa de obra pública y en la radicación y atracción de mano de obra.

La expansión económica neuquina generó un extraordinario aumento de la población producto de migración extraprovincial e

intraprovincial. A los sectores medios provenientes de centros urbanos nacionales, trabajadores de distintos puntos del interior del país, familias chilenas que migraban a este lado de la cordillera se sumaban los pobladores de las zonas rurales cordilleranas. Este movimiento poblacional redundó, por un lado, en un acelerado proceso de urbanización con concentración de población en algunas ciudades y, por otro lado, en un despoblamiento del ámbito rural.

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

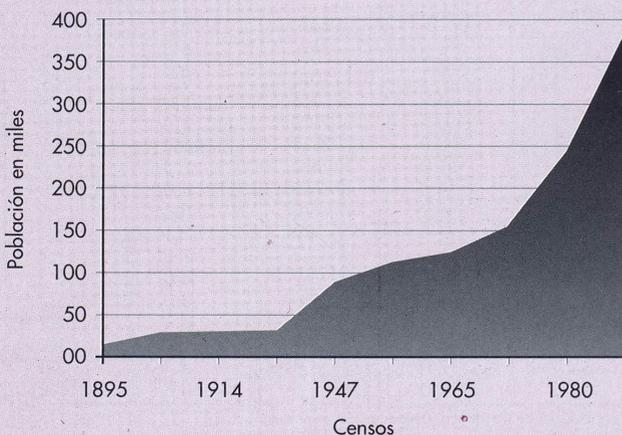
Población total, variación porcentual y tasa media anual de crecimiento según censo. Período 1895-1991

Censo	Población	Variación %	Tasa media anual de crecimiento %
1895	14517	///	///
1912	27474	89,3	38,2
1914	28866	5,1	36,8
1920	29784	3,2	5,2
1947	86636	191,6	40,4
1960	109890	26,6	18,3
1965	121574	10,6	20,4
1970	154143	26,8	48,6
1980	243850	58,2	46,9
1991	388833	59,5	45,2
Crecimiento 1895/1991	///	2.578,5	34,6

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.

Censos Generales de Territorios Nacionales 1912 y 1920. Censos Nacionales de Población 1895, 1914, 1947 y 1960. Censo Provincial de Población 1965. Censo Nacional de Población, Familias y vivienda 1970. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y 1991.

Evolución de la población total de Neuquén según censos



Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

Evolución porcentual de la población por departamento según Censo

Período 1920-1991

Departamento	Censo					
	1920	1947	1960	1970	1980	1991
Aluminé	6.4	3.1	2.9	2.1	1.6	1.3
Añelo	1.1	0.8	0.7	0.5	1.1	1.2
Catan Lil	4.9	3.3	2.0	1.4	0.8	0.6
Collon Cura	6.5	2.2	1.4	1.0	0.8	2.2
Confluencia	10.8	29.4	46.3	58.2	64.0	68.2
Chos Malal	11.0	6.4	5.5	3.5	3.0	2.9
Huiliches	5.5	6.6	4.0	4.0	3.1	2.5
Lacar	5.2	6.8	6.6	5.2	5.8	4.4
Loncopué	4.9	4.0	3.1	2.1	1.7	1.3
Los Lagos	1.8	2.4	1.8	1.4	1.0	1.1
Minas	12.6	6.2	4.0	2.3	1.8	1.4
Norquín	11.0	5.6	3.0	1.7	1.4	1.1
Pehuenches	4.4	2.8	2.1	1.7	1.6	1.7
Picún Leufú	1.8	1.9	1.6	1.0	0.8	0.8
Picunches	7.0	6.8	4.4	3.0	2.1	1.5
Zapala	5.0	11.5	10.8	10.8	9.4	8.0

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

De todas las políticas, las vinculadas al desarrollo industrial -con especial énfasis en la industrialización en origen de los recursos nacionales-, no llegarían a plasmarse en la realidad (salvo pocas excepciones), pese a las distintas iniciativas que en tal sentido se produjeron como lo fue la elaboración de un proyecto de Promoción Industrial que fue convertido en Ley por la Legislatura Provincial en agosto de 1964. La misma establecía que toda actividad industrial nueva que se instalara dentro del territorio de la provincia del Neuquén sería protegida y estimulada por el Estado. Se especificaba que deberían utilizar preferentemente materia primas producidas en la zona y personal con más de seis meses de residencia. También se planeaba la creación de un Parque Industrial en la capital de la provincia, cuya creación se concretó en 1971.

EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL

En los inicios de la implementación de estas políticas, entre 1966 y 1969, el número de establecimientos industriales en Neuquén se incrementó de 316 a 654. Debe tenerse en cuenta que en esas cifras tuvo un papel destacado el rubro de la construcción, a raíz del importante incremento de la obra pública nacional y provincial, esta última centrada en el área de infraestructura urbana y viviendas. De hecho, la participación del sector construcción en el Producto Bruto Geográfico -PBG- de la Provincia creció rápidamente a partir de 1960. Del 4% que representaba en ese año pasó al 25% en 1975, aumentando también su participación en el valor agregado provincial que se duplicó entre 1960 y 1966 -pasó del 4% al 8%-. Sólo en el período 1968-1969 la actividad mostró un crecimiento del 288%. Esto último está reflejando sin duda el impulso que significaron las obras termo e hidroeléctricas en esos años y lo atractivo que podía resultar Neuquén para los trabajadores del sector de otras regiones. En 1965 se construyó la Central Termoeléctrica Alto Valle, sobre el Río Neuquén, y en 1968 comenzaron las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados. Según datos censales, la mano de obra ocupada en la construcción pasó de 1.980 personas en el año 1960 a 9.375 en 1970. En el caso de El Chocón, por ejemplo, hacia 1965 no existía y sólo cinco años más tarde habría en ese lugar una villa con 4.162 almas (Neuquén- COPADE, Neu, 1970).

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

Las políticas vinculadas a promover la radicación de población y mejorar los sistemas de comunicaciones, educativos, de salud y bienestar social, alcanzaron en algunos casos índices muy altos de realización si se compara a Neuquén con otras provincias argentinas.

Fuente: dirección Provincial de Estadísticas y Censos.
Censos Nacionales Económicos

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO EN INDUSTRIA Según relevamiento

Relevamiento	Industria	
	Establecimientos	Personal Ocupado
Censo Industrial 1935	94	1.770
Censo General 1946	271	3.795
Censo de Comercio 1954	378	4.894
Censo Nac. Económico 1963	559	4.645
Censo Nac. Económico 1974	390	2.693
Censo Nac. Económico 1985	549	5.050
Censo Nac. Económico 1994	910	4.088

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El tema de la vivienda se había constituido en un requisito básico en la planificación de las décadas de 1960 y 1970. Para entonces, la relación entre la población total y la cantidad de viviendas construidas en Neuquén era de 1 vivienda cada 4.4 habitantes, relación superior al 3.8 de Río Negro y al 3.3 de La Pampa. Para 1991 la relación era por cada vivienda de 3.5 habitantes en Neuquén, 3.2 en Río Negro y 2.8 en La Pampa. Mientras la población se había multiplicado entre 1970 y 1990 en 2.5 %, la oferta habitacional lo había hecho en un 3.2%, lo cual evidencia un crecimiento importante en las últimas décadas respecto de los años de 1970 (República Argentina, Censo Nacional de población, familia y viviendas de 1970 y Censo Nacional de población de 1991).

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

Las transformaciones en la actividad frutícola tuvieron alcances más moderados. No obstante, la fruticultura neuquina cobraría nuevo impulso a raíz de tres importantes proyectos de riego, dos de los cuales se verían concretados, el de Arroyito-Senillosa y El Chañar, en tanto quedaba en el camino el del postergado valle de Picún Leufú. En 1972 con la construcción de la bocatoma, en Senillosa se pusieron bajo riego 9.800 hectáreas conformándose un sector de chacras en los alrededores de la localidad. También en la década de 1960 habían comenzado a realizar estudios para el riego de 8.200 hectáreas en el departamento de Añelo

con el objeto de poner en producción esas tierras. Las obras de riego fueron realizadas por un consorcio privado y finalizaron en 1968. A partir de entonces, la iniciativa de algunas empresas valletanas (por ejemplo, Gasparri S.A.) y el apoyo del gobierno neuquino, permitieron el surgimiento de una nueva y próspera colonia agrícola ubicada en la margen izquierda del río Neuquén, aguas abajo de los embalses de Los Barreales y Mari Menuco. Se trataba de San Patricio del Chañar, que nació con un sistema de producción sumamente intensivo y con tecnología de avanzada, lo que se tradujo en una muy alta tasa de productividad.

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

EVOLUCION TRIENAL DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE NEUQUEN POR ESPECIE, EN TONELADAS,
Período 1960 - 1996

Año	Cereales y Forrajeras			Legumbres y Hortalizas			Frutas		
	Alfalfa	Maíz	Otros (1)	Papa	Cebolla	Otras (2)	Manzanas	Peras	Otras (3)
1960	18.200	300	100	1.400	100	800	44.000	6.800	330
1963	15.200	600	900	1.300	400	490	54.000	3.500	364
1966	9.500	700	1.400	1.300	300	525	44.000	3.500	437
1969	9.800	700	1.500	1.690	1.160	1.111	56.000	6.710	505
1972	7.300	800	2.100	1.583	1.240	1.145	86.779	5.102	1.036
1975	5.200	1.100	1.800	1.259	1.190	1.373	76.235	3.805	557
1978	6.258	1.454	2.149	1.989	2.795	2.176	105.472	9.760	4.091
1981	9.509	1.652	1.015	2.331	1.050	1.573	113.200	9.400	5.599
1984	12.345	460	700	3.100	820	792	124.000	14.300	3.685
1987	-	-	600	920	970	350	181.100	24.000	4.661
1990	-	-	-	-	-	-	174.300	21.760	-
1993	-	-	-	-	-	-	167.658	37.701	-
1996	-	-	-	-	-	-	169.732	52.890	-

(1) incluye avena, trigo, centeno y cebada forrajera. La mayor participación corresponde a avena y trigo.

(2) incluye tomate, pimentón verde y ají, arveja verde y poroto chaucha. La mayor participación corresponde a tomate.

(3) incluye duraznos, damascos, ciruelas, cerezas, membrillos y nueces. La mayor participación corresponde a duraznos.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El conjunto de condiciones imperantes a las que se ha hecho mención produjo un efecto dinamizador en la economía provincial. A modo de ejemplo, el PBI creció a una tasa anual del 10.65%, mientras que el nacional lo hizo a un ritmo del 1.04%. Sin embargo, el análisis de la estructura sectorial de la fuerza de trabajo durante el mismo período (décadas de los '60 y '70) muestra al Estado desempeñando el principal papel en la reproducción de tal dinamismo. En efecto, la obra pública, las empresas del Estado y sus contratistas fueron los mayores generadores de las fuentes de trabajo.

Fuente: Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*

POBLACION OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD (en%)

Rama de Actividad	1960	1970	1980	1991
Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca	28.3	17.5	12.5	8.7
Explotación de Minas y Canteras	6.0	5.5	4.3	3.0
Industrias Manufactureras	14.8	8.0	7.6	8.9
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	0.8	1.1	2.1	2.2
Construcción	5.1	13.8	16.6	12.1
Comercio	7.5	10.7	14.2	19.3
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	5.0	4.3	2.9	3.7
Servicios, Finanzas, Seguros y Servicios Empresariales	21.9	30.3	33.2	4.0
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	37.2
Actividades no bien especificadas	10.6	8.8	6.6	0.9
Total	100	100	100	100

Fuente: Los datos para los años 1960, 1970 y 1980 han sido extraídos de Elba E. Kloster, op.cit., 1995, pág. 218. Los correspondientes al año 1991 corresponden al Censo Nacional de Población y Vivienda de ese año y han sido extraídos del Anuario Estadístico 1997, Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, Neuquén, pág. 122. Sólo para este año se diferencian los "Servicios comunales, sociales y personales" del rubro "Servicios, finanzas, seguros y servicios empresariales".

Además, tal dinamismo no involucró por igual a todas las áreas de la provincia. Desde el punto de vista espacial, el modelo asistencial y distribucionista, sustentado en la renta energética, contribuyó a la polarización: el vértice oriental, con más del 60% de la población; concentraba la actividad económica y el poder decisional, y el resto de la provincia era esencialmente ganadera con escasa población.

Población total de la provincia por censos

Censo	Población	Crecimiento intercensal	Densidad (hab./km ²)
1895	14.517	-	0,15
1914	28.866	+98,84%	0,31
1947	86.836	+200,82%	0,92
1960	109.890	+26,55%	1,17
1970	154.143	+40,27%	1,64
1980	243.850	+58,20%	2,59
1991	388.833	+59,46%	4,13
2001	474.155	+21,94%	5,03
2010	550.344	+16,07%	5,85

Los importantes cambios económicos en la provincia del Neuquén a partir de los años sesenta relacionados con la expansión de la explotación de los hidrocarburos, la realización de obras hidroenergéticas, así como el crecimiento del sector servicios y de la construcción pública y privada se tradujeron en transformaciones en la ciudad de Centenario. La dinámica demográfica se manifestó en la ocupación de nuevos espacios. El importante crecimiento de la población debido a las migraciones atraídas por las oportunidades laborales de la provincia debido a los proyectos antes expuestos, hizo que la ciudad en su incremento demandara tierras para su expansión y para el uso urbano en general. En esta etapa, tal

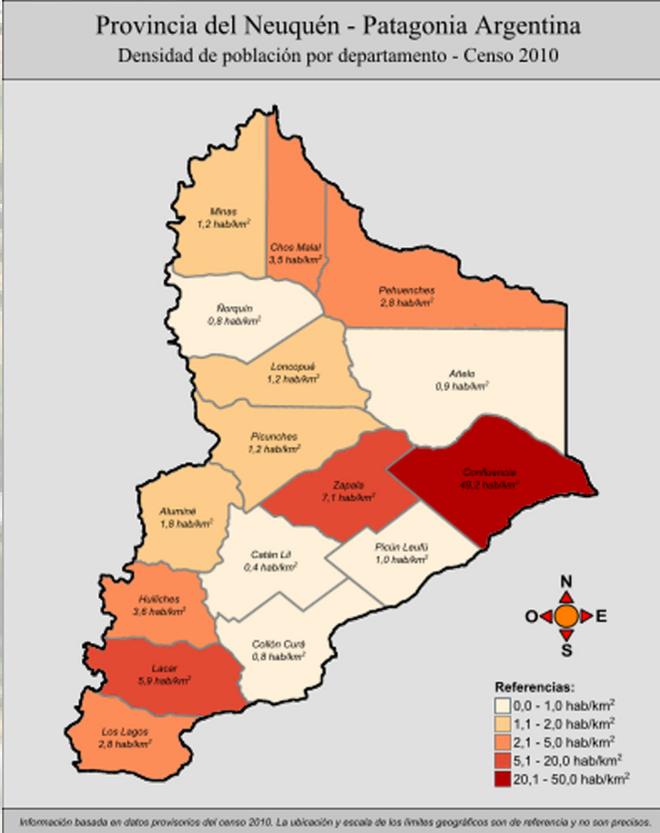
expansión no se hizo a costa de los espacios agrícolas. A partir de los '90, cuando la crisis de la fruticultura se empezaba a sentir, se manifiestan nuevas formas en el uso del suelo, lo que ocasiona una retracción de las tierras de cultivo y, en muchos casos, la cesantía de las prácticas agrícolas, con el consiguiente estado de abandono de las chacras. Más adelante, daremos cuenta de ello.

El crecimiento de la población y la demanda de tierras para su uso urbano se saldaron con la ocupación de la zona de mesetas. En este desarrollo, tanto el Estado provincial como el municipal tuvieron una activa presencia.

En los '60 se realizaron nuevos loteos. Así, surgió el Barrio Sarmiento con una

superficie inicial semejante a la planta original del pueblo. Ambos estaban y están separados por la ruta provincial N° 7 (ex ruta N° 234). Este barrio se emplazaba sin invadir tierras cultivables del valle y

se hacía sobre el antiguo nivel aterrizado. Su crecimiento tanto de población como de extensión, llegó a superar a la planta urbana original, definiendo una localidad binuclear.



Los primeros barrios fueron producto de planes de vivienda. Los numerosos conjuntos habitacionales, en general, padecían hacinamiento, carecían de espacios de recreación, de patios, de sistemas de alcantarillado, de redes cloacales y de espacios verdes. Las políticas de construcción de viviendas estuvieron exclusivamente en manos del gobierno provincial, que facilitó que su diseño se hiciera atendiendo menos al interés de sus destinatarios que al de las empresas constructoras que preferían grandes complejos

en lugar de pequeños conjuntos habitacionales relativamente dispersos. Por otra parte, las políticas globales fomentadas y condicionadas por los créditos internacionales se traducían en una homogeneización arquitectónica ajena a la realidad ambiental. El crecimiento fue desordenado y desarticulado. No se contó con una planificación ad-hoc, lo que derivaría en problemas ambientales, en algunos casos asociados a emplazamientos ribereños o en cauces abandonados (tal el caso, del barrio El Matedero) o como el barrio Sarmiento, que ocupaba el drenaje natural del área o cortaba el frente de barda.

La expansión urbana sobre áreas geomorfológicamente inestables constituyó una situación de riesgo tanto para la población que se asentaba en los distintos sectores de la pendiente como para los que estaban en las zonas más bajas. Así, de la expansión urbana en la terraza derivó el fenómeno aluvional denominado “torrente de barro”. Centenario ha padecido tres importantes fenómenos de este tipo: el primero en 1952 y los otros en 1975 y 1992, todas ellos con consecuencias urbanas considerables y con un aumento considerable de damnificados,

por lo que deja de ser un fenómeno natural y se convierte en catástrofe.

En síntesis, la coyuntura nacional y provincial de los '60 y '70, creó las condiciones para un crecimiento poblacional y habitacional que convirtió a Centenario, en una ciudad dormitorio, o sea, en un asentamiento residencial ubicado en la periferia de la ciudad de Neuquén, principal centro económico, administrativo y financiero de la provincia. Ello no quitaba que fuera un área con capacidad de empleo, ya que la ocupación pública y la obra pública fueron demandantes de mano de obra. No obstante, el crecimiento poblacional superaba esa demanda. Por este motivo, Centenario, al mismo tiempo, se convertiría en una ciudad satélite, es decir, en una urbanización de tamaño medio, que acogía actividades económicas, y que junto a otras de su misma categoría formaban un sistema alrededor de la gran ciudad central con la que se comunicaba a través de la ruta N° 7. Su perfil originario como colonia agrícola comenzaba a diversificarse y, junto con ello, emergía una sociedad más compleja en su dinámica y composición.

DÉCADA DE LOS '90. LA GRAN TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE UN MODELO EXCLUYENTE

El recambio constitucional operado en 1989 a nivel nacional signó el comienzo de una fase en la que se desarrollaron acciones decisivas en materia estatal. Una muestra de ello fue la sanción de la Ley de Reforma del Estado que impulsó el gobierno de Carlos Menem después de su asunción y

a partir de la cual se establecieron nuevas pautas en torno al papel del Estado en las actividades productivas, de prestación y de regulación social. En este marco, las acciones de privatización y desregulación se desarrollaron ligadas a ideales antiestadistas pensadas como únicas respuestas válidas ante la crisis.

Coincidente con este escenario, la llegada en 1991 de Jorge Sobisch¹⁰ al gobierno provincial se hizo de la mano del presupuesto que la crisis del Neuquén se debía a un estilo de desarrollo. Tal crisis se hizo sentir cuando el Estado Nacional disminuyó el flujo de transferencias y, por tanto, la provincia comenzó a acumular deudas que afectaron el desenvolvimiento del gobierno y la posibilidad real de cumplir con los planes de obras públicas.



Las privatizaciones en los comienzos de la década de los '90 y la política de ajuste encarada por el Estado Nacional afectaron a Neuquén tanto en lo que se refiere a los recursos provenientes del Tesoro Nacional como

¹⁰ Jorge Sobisch fue gobernador de la provincia del Neuquén en los siguientes períodos: 1991-1995; 1999-2003 y 2003-2007.

a la magnitud de las restricciones que comenzaron a exigírsele con respecto a los gastos, con la consecuente intensificación del desempleo y de los problemas sociales derivados. Esta primera etapa (1991-95), se encontraba signada por las ‘crisis financiera’ en la provincia, incrementada por el desmanejo del gobierno y la política de acompañamiento local a la creación de empresas vinculadas al poder político con propósitos prebendarios y clientelísticos.



No obstante, se crearon instituciones tales como el IADEP (Instituto Autárquico del Desarrollo Productivo) y el centro PyME. El I.A.D.E.P. es una entidad autárquica y descentralizada creada en 1998 con el propósito de fomentar actividades productivas que tengan que ver con “la transformación de la matriz productiva, la creación de trabajo genuino y el uso adecuado de los

recursos naturales". Desde entonces, adjudica créditos para el financiamiento de proyectos que deben lograr la aprobación del organismo. Uno de los principales destinos fue la instalación de empresas relacionadas con la actividad vitivinícola en la zona de San Patricio

del Chañar, cercana a la ciudad de Neuquén. Entre los propietarios de las explotaciones comerciales beneficiadas, principalmente viñedos y bodegas, figuran ex funcionarios y empresarios vinculados con el gobierno.

RIO NEGRO

Volvieron los piquetes a la Ruta 7

Reclaman puestos de trabajo y critican al ministro Wálter Jönsson.



Los manifestantes denunciaron "aprietes" de los dirigentes barriales "Zapallito" Molina y Juan Lescano.

CENTENARIO (ACE).- Un grupo de desocupados cortó ayer la Ruta 7 a la altura del picadero y "por tiempo indeterminado" en demanda de puestos de trabajo.

Los manifestantes aseguraron que el ministerio de Acción Social responde a los "aprietes" del líder de los desocupados Héctor "Zapallito" Molina y del dirigente de la fruta, Juan Lescano, quien no respondió ayer los llamados a su celular ni a los mensajes dejados en el gremio.

Los manifestantes informaron que permanecerán en la ruta hasta obtener una respuesta del ministerio de Desarrollo Social de provincia. Pidieron planes sociales y ayuda social directa.

El líder del grupo de unos 50 manifestantes dijo que representaba a unas 250 personas que militan en el MPN y que se "abrieron" del grupo de Molina y por ello, dejaron de recibir ayuda.

Aseguró que cuando pertenecían al grupo de "Zapallito" "recibíamos cajas" y dinero "en efectivo" que el ministerio "bajaba" en la casa del líder piquetero, pero desde que se escindieron por diferencias internas, se acabó la ayuda y "comenzaron los aprietes".



Toda esta serie de empresas públicas que hubieran podido ser el soporte para una reconversión productiva de la provincia, evidentemente no han cumplido esta misión. En el caso del IADEP, si bien es apropiado continuar ampliando la frontera agraria, han sido grandes empresas las que se han sumado a la explotación vitivinícola de San Patricio del Chañar. En oposición a la vieja concepción que nucleaba a numerosos pequeños productores y una cooperativa para procesar la producción, aquí se apunta a la gran empresa tecnificada que elabora vinos finos para la exportación. Cabe señalar además que tanto el Banco Provincial como el IADEP han estado sujetos a denuncias judiciales por mal manejo de fondos: préstamos concentrados en amigos o de dudosa recuperación, sumados a estafas de empresas ficticias, han sido noticia del último mandato del gobernador Jorge Sobisch (2003-2007).

Centenario no estuvo ajena a esta situación. La ciudad comenzó a sufrir un proceso de aumento de la tasa de desocupación y del trabajo precarizado, agravando la situación laboral de la localidad. El trabajo estacional (trabajo en la cosecha y

Diario Río Negro. 18-07-2011, 01:30 | Regionales |

Centenario: el último bastión de los barrios en las chacras

En ocho años, se autorizaron cuatro loteos en zona rural y se perdieron 71 hectáreas productivas. La contracara es Plottier, donde cada año se aprueban cerca de 50 barrios cerrados.



Por Adriano Calalesina

Los nuevos inmigrantes se asientan sobre la meseta, debido al poco desarrollo en zonas acomodadas. Algunos loteos de chacras no están desarrollados por el encarecimiento de construir y la especulación en el precio de la tierra.

Centenario > Centenario es el último bastión a conquistar por el mercado inmobiliario del Alto Valle. Un comercio que intenta -a costa de débiles restricciones legales de los municipios- avanzar sobre una zona productiva con cada vez más complicaciones y exigencias para desarrollarse.

A diferencia de ciudades como Plottier, donde se aprueban unos 50 loteos y barrios cerrados por año, Centenario autorizó, en ocho años, cuatro divisiones para urbanizar tierras rurales. Estos loteos representaron una pérdida de 71 hectáreas de tierras dentro del ejido agrícola, entre 2003 y 2009, según información que se desprende del Concejo Deliberante.

Del total de las hectáreas loteadas, 60 se hicieron durante la gestión del ex intendente Adrián Cerda, mientras que en la del actual jefe comunal, Javier Bertoldi, se autorizaron a dividir 11 hectáreas agrícolas.

No todas estas zonas están siendo desarrolladas en la actualidad en forma completa.

Los altos costos iniciales para construir servicios básicos como agua, gas, cloacas, iluminación y apertura de calles internas llevan a que los empresarios retrasen las inversiones y esperen que la demanda eleve el precio de la tierra.

Un ejemplo es el loteo El Vergel, de unas 40 hectáreas sobre la costa del río Neuquén y donde desde hace unos 5 años no se evidencian construcciones.

El resto de los loteos, el llamado Santa Ángela III de 20 hectáreas, el Villa Ángela de 8,5 hectáreas y el de Juan Manuel Herrería de 2,5 hectáreas, revisten un moderado desarrollo, debido a la cercanía de las rutas y otras zonas urbanizadas.

Un lote en estas zonas puede valer desde 60 a 200 mil pesos, dependiendo de la ubicación.

En estos años, el Concejo Deliberante local desautorizó al menos diez pedidos de loteos en zona rural, pero aún quedan en stand by tres solicitudes para urbanizar chacras.

Resistencia

La resistencia de la localidad a lotear áreas productivas está relacionada directamente con la actividad frutícola que, a pesar de sus vaivenes, aún encuentra en Centenario un refugio tradicional para el pequeño chacarero independiente. Pero también, con las restricciones de la Carta Orgánica, que al establecer regímenes de excepciones, no son pocos los concejales que se sienten presionados por el sector productivo.

A diferencia de otras localidades donde empresas frutícolas concentran grandes cantidades de hectáreas y las chacras permanecen deshabitadas, aquí son muchas las familias que aún viven dentro de las fincas.

En 1970, el 45 por ciento de los habitantes de Centenario vivía en el sector de chacras. Pero la desarticulación de la fruticultura como actividad familiar del productor independiente hizo que desde 2001 sólo el 7,3 por ciento de la población resida en la zona rural, según señala el Diagnóstico Territorial de Centenario, elaborado en 2007, a través del Censo 2001.

La población chacarera también disminuyó en forma relativa. En 30 años, pasó de 4.192 a 2.133 personas. Hoy se estima que esa población se mantiene ya que muchas viviendas son ocupadas por familiares que forman “condominios”; es decir, comparten la chacra con varias casas familiares.

Además, hasta 2005, de las 3.200 hectáreas rurales entre Centenario y Vista Alegre, 839 permanecían “en blanco”, según datos difundidos por el Ministerio de Producción de la provincia en ese año.

La legislación trajo consigo la organización de la “resistencia chacarera” para evitar que se loteen áreas potencialmente productivas, estén o no en producción. Fue así que en mayo de 2005, el cuerpo deliberativo aprobó en primera lectura un loteo de 2,5 hectáreas sobre una chacra abandonada a pocos metros del casco céntrico.

en los galpones de empaque) también se verá afectado por la crisis de la fruticultura, particularmente de los pequeños y medianos productores.

Como respuesta al aumento de las tasas de desocupación generadas por la implementación de las políticas de ajuste y privatización y la elevación de la conflictividad social se implementarán los planes sociales producto de la Ley 2128. Estos planes estaban administrados, mayoritariamente, por los municipios y fueron empleados, generalmente, para construir y preservar redes clientelares. Así, el tradicional “estado empleador” se transformaba en un “estado de asistencia social” que no sólo otorgaba planes sociales sino cajas de mercaderías, bonos para compras en supermercados locales y vales para la compra de garrafas, entre otros aspectos.

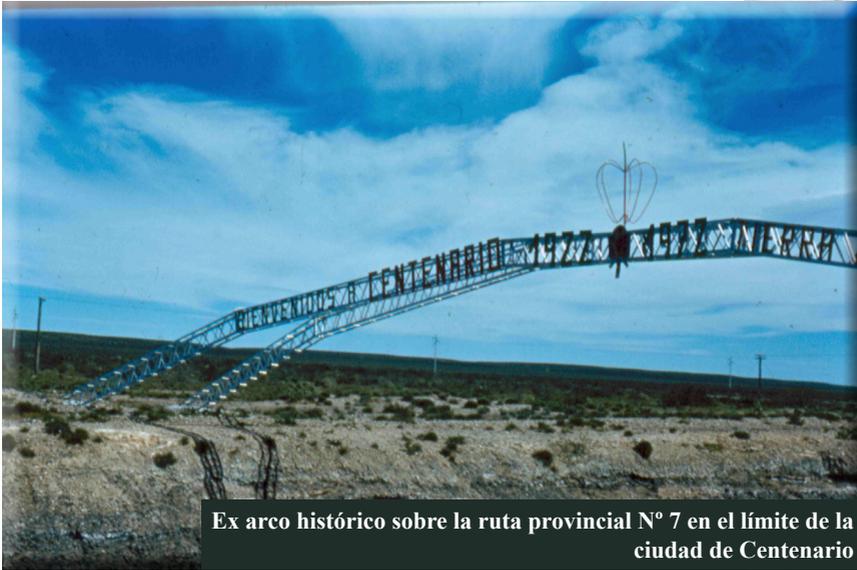
Los grupos de desocupados se convirtieron en actores capaces de interrumpir el flujo en el circuito productivo a través de los cortes de ruta además de ser capaces de garantizar el éxito o el fracaso de un acto político, respondiendo con su presencia o ausencia. En poco tiempo, Neuquén de isla del bienestar pasó a convertirse en archipiélago del conflicto social ligado a protestas contra el ajuste, desocupación creciente, desterritorialización, fragmentación social, nuevos sujetos colectivos. En definitiva, la economía cambia pero también lo hace la sociedad y se crean y recrean nuevos mecanismos de lucha para lograr la inclusión.

Hacia el año 2002, en la ciudad de Centenario existían tres grupos de desocupados:

- a. Los Sin tierra. Sin techo. Su principal modo de operar era la ocupación de tierras fiscales o tierras no ocupadas. Luego, negociaban el reconocimiento de la tenencia precaria de las mismas y encabezaban reclamos para lograr el acceso a los servicios públicos. Así, se desarrollan los barrios Tran Hue, Elunci, Nueva Esperanza y la Unión.
- b. La Corriente Clasista Combativa
- c. El Grupo de los 166. El nombre se debe a la cantidad de integrantes de miembros que dieron origen al grupo. Este grupo estaba encabezado por Héctor Molina.

Por otra parte, la expansión económica de algunos sectores sociales ligados a actividad petrolera y estatal y el crecimiento demográfico presionaron sobre las tierras destinadas a la fruticultura. La valorización inmobiliaria convivió y convive con una fruticultura que expulsa

actores debido a la baja rentabilidad entre los pequeños y medianos productores. En las últimas décadas, el ámbito frutícola se caracterizó por la progresiva expulsión de actores, proceso que “libera” tierras que hasta entonces se destinaban a la producción.



En los noventa y durante los primeros años del nuevo siglo, en Centenario como en otras ciudades, a pesar de la existencia de restricciones destinadas a evitar los excesos del mercado, los obstáculos del acceso a la tierra en los espacios urbanos se sortearon con facilidad por una vía clásica: “la excepción”. Conseguida la autorización de los generalmente “permeables” concejos deliberantes, la especulación inmobiliaria entraba en etapa de desenfreno. Los números son contundentes: de acuerdo a un relevamiento realizado por FruticulturaSur.com entre inmobiliarias de la zona, una chacra en producción promedia un valor

de entre 20 y 25 mil dólares la hectárea. Las tierras para loteos, en cambio, parten de un piso de entre 90 y 100 mil dólares la hectárea. Estos números explican lo atractivo del negocio inmobiliario. El avance sobre las tierras productivas no es percibido por la sociedad como una pérdida irreparable de un recurso limitado. Al contrario, para el municipio, la urbanización de

las viejas chacras es considerada beneficiosa en materia de ingresos impositivos. En Centenario y Vista Alegre, en los últimos años, el municipio autorizó, por la vía de la excepción al Código de Planeamiento Urbano y Rural de 1990, la creación de más de 500 lotes sobre tierras fértiles. Ante semejante escenario, los productores organizados vienen exigiendo que se cumpla la legislación comunal que protege el área productiva. Por otro lado,



los interesados demandan “igualdad de oportunidades” frente a las autorizaciones por excepción que se dieron con anterioridad, para instalar countries en la zona productiva de la localidad.

Hoy Centenario cuenta con varios countries y loteos de zonas rurales: Los Olivos, La Comarca, Vallejos, Santa Ángela, entre otras.



Una modalidad clásica para saltar restricciones administrativas o legales, no sólo utilizada en Centenario, consiste en comprar la chacra, lotear “en borrador”, construir y luego exigir la habilitación. Para seguir esta modalidad, desembarcaron en la región empresas extrarregionales.

Al mismo tiempo, con una fruticultura de la que participan en forma directa cada vez menos actores, el mundo de las chacras se aleja aceleradamente del renovado imaginario social de las ciudades. Para sus pobladores, cada vez más heterogéneos y menos ligados a la actividad frutícola, Centenario dejó de ser “la tierra de pioneros y de la mejor manzana”, tal como aparecía en un arco emplazado en la ruta N° 7 en el ingreso al ejido municipal. La actual gestión sólo ha dejado “Tierra de pioneros”.

El resultado evidente es un territorio productivo que se repliega y da lugar a la construcción de enclaves habitacionales autonomizados y aislados del contexto y que son aprovechados por usuarios de alto poder adquisitivo.

Entre los efectos de este proceso de urbanización de los espacios rurales se destacan:

En las tierras productivas

- * Por lo general, el avance urbano no respeta, sino que destruye el sistema de riego y drenaje, ocasionando problemas al resto de las tierras que permanecen en producción.
- * Los nuevos asentamientos agudizan las incompatibilidades al momento de usar agroquímicos y en las épocas de defensa activa contra heladas.
- * En el sector de productores independientes hay problemas de recambio generacional. En estos casos, la posibilidad de lotear el inmueble surge como una excelente oportunidad comercial. En contrapartida, para quienes quieren seguir el camino contrario, se hace más difícil iniciarse en la actividad por el mayor valor de la tierra y la alta inversión inicial.

En las ciudades

- * La presión sobre la demanda de tierras y la especulación inmobiliaria se traducen en aumentos significativos de los precios de las propiedades. Dado el contexto social, ello supone un aumento de la cantidad de personas que alquilan. “Más inquilinos y menos propietarios” significa también concentración de la propiedad urbana y suba de la cantidad de personas promedio por vivienda, con jóvenes que regresan a vivir con sus padres.
- * El avance sobre las tierras productivas no es siempre un proceso transparente: en casi todas las localidades existen denuncias sobre irregularidades en los loteos que, en algunos casos, se transformaron en causas judiciales.



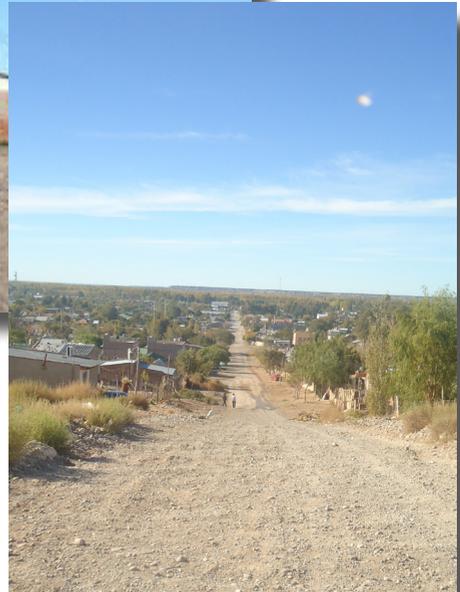
Las investigaciones sobre el desarrollo inmobiliario destacan la presencia de sectores diferenciados entre los potenciales demandantes y su relación con el territorio:

Altos ingresos: cuentan con autonomía financiera y alta capacidad crediticia. Son demandantes de propiedades con destino a alquilar o revender. En nombre de la seguridad y de la privacidad, promueven la proliferación de barrios privados, con estricto control del acceso. Son consumidores de “paisaje”.



Avance de loteos sobre chacras

Ingresos medios: con cierta capacidad de endeudamiento, dependen de la calidad de la oferta de créditos hipotecarios. Buscan terrenos más accesibles económicamente, lo que generalmente se encuentran en zonas más alejadas del núcleo principal “Neuquén-Cipolletti”. Esta demanda explica, por ejemplo, las nuevas urbanizaciones en localidades como Centenario, Cinco Saltos y Fernández Oro.



Menores ingresos: suelen ser destinatarios de los planes de viviendas construidas por el Estado, pero el déficit en la satisfacción de su necesidad habitacional provoca, entre otros efectos, la proliferación de las ocupaciones irregulares en terrenos fiscales. En el caso de Centenario, las ocupaciones se fueron dando en la zona norte del Barrio Sarmiento y en la 2° meseta (Barrio Bella Vista y Autódromo). Muchos de sus ocupantes hoy cuentan con la tenencia precaria de las tierras, por lo cual pueden solicitar los servicios de agua y luz.

Diario Río Negro

Denuncian más loteos irregulares en Centenario

00:28 18/06/2011

*Productores se quejan ante el avance de obras.
Preocupa la falta de acción del municipio*

CENTENARIO (ACE).- Productores ubicados en el corazón productivo de Nueva España, en esta ciudad, denunciaron el avance de "loteos truchos" en la zona sin que medie un freno municipal.

Luis Alonso, un productor hortícola y apícola, explicó que decidió hacer pública la situación para que no ocurriera con "otro loteo trucho" que está ubicado en las inmediaciones -casi al frente del que se busca frenar- y que mientras los ediles averiguan y responden notas, se construyen casas y asientan urbanizaciones no autorizadas.

El lugar que por internet se vende como "loteo" es la chacra 125 A, ubicada sobre la calle rural 20, casi esquina con la calle rural 2. La oferta explícitamente indicó "apta para loteo, no producción".

El expediente del propietario original de la chacra que pidió la subdivisión ingresó al Concejo en marzo. Los concejales pidieron informes y no está autorizada la subdivisión del lote agrícola.

"Me pregunto, si los concejales saben que la ubicación de la chacra está en zona de plena producción, porqué en vez de rechazar el pedido, tienen que enviarlo al Ejecutivo para que informe y demás; el expediente sigue dando vueltas y se pierde un tiempo en el que se comienza a construir", criticó al tiempo que señaló que "queremos que esto se frene antes que lleguemos a los hechos consumados, en cuanto construyan una casa aquí, será tarde para dar marcha atrás".

Mientras la situación se analiza, el fin de semana comenzaron los trabajos con maquinarias en el predio rural y se tapó un desagüe que lindaba a la calle 20 (frente al presunto loteo) durante las tareas de emparejamiento.

Por esta chacra "pasa un canal terciario que riega la chacra de los Corral, la nuestra, la de Aromando y Santarelli; si meten casas acá, no quiero ni pensar lo dolores de cabeza que vamos a tener. Los he visto en Colonia Confluencia, donde dejan que los barrios lleguen hasta las chacras", dijo Alonso, quien tiene su chacra lindante al presunto loteo.

En Centenario está prohibida la venta de chacras para fines no productivos y está fijado por ordenanza que no se pueden subdividir en menos de 5 hectáreas.

Cuando un dueño pide subdivisión, los ediles hacen una excepción a la norma y se autoriza excepcionalmente cuando el destino de la tierra no sea para urbanizar. De lo contrario se debe llamar a audiencia pública y debatir con los productores, las cámaras e instituciones que hasta ahora se manifestaron contrarios a la instalación de countries. Sin embargo, en esta gestión -como en otras- los inversores compran chacras y le solicitan al dueño que pida al Concejo la subdivisión. En este caso es el productor Humberto Vannícola el que inició el expediente en el Deliberante "pero sospecho que el que está detrás de esta chacra para loteo es el que comenzó un consorcio enfrente", dijo.

Volviendo a la zona rural, ésta no sólo ofrece un panorama de urbanización. También se van generando nuevas formas de organización territorial en esos ámbitos. Nuevas actividades y nuevas prácticas económicas alternativas pensadas desde criterios sostenibles intentan promover el desarrollo de ciertos espacios rurales. Estos son concebidos como escenarios que deben favorecer el goce, la recreación y la contemplación. Son atractivos, además, para estimular el desarrollo del turismo. Así, el agroturismo se está convirtiendo en una forma de turismo en la que la cultura rural es aprovechada económicamente para el turismo desde los pequeños y medianos productores.

Imagen satelital zona urbana y rural de Centenario



Se parece al ecoturismo, pero no trata de atraer turistas por la naturaleza, sino sobre todo por los paisajes cultivados. Por ello, la actividad turística que se ofrece al visitante se la relaciona con la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender sobre prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesamiento de productos agropecuarios, además de la artesanía.



La pluriactividad en la nueva fisonomía vinculada al desarrollo de la neorruralidad es impulsada por las generaciones más jóvenes. Ya no son los padres sino los hijos de los tradicionales chacareros quienes han decidido seguir estando en las chacras pero introduciendo modificaciones que permitan no sólo una renovación, sino y principalmente, un ingreso extra.



En Centenario, esta actividad que no es tan reciente, se viene desarrollando con cierto éxito aunque con escaso efecto multiplicador. Algunos emprendimientos son: Neucent (Granja Educativa – Piletas Parrillas - Panadería artesanal); Granja Los Nonnos (Reservorio faunístico - Camping - Piletas – Parrillas Juegos infantiles, canchas de deportes -Colonia de vacaciones



Salón de eventos- Conservas - escabeches y dulces artesanales), La Casa del Flaco (Restaurant menú patagónico- empanadas - asados - fiambres y jamones caseros de elaboración propia. Gastronomía tradicional con chef internacional Eventos familiares y empresariales - Servicio de catering), Casa de Té Los Chalets (Repostería artesanal típica con productos de chacra, licuados, infusiones aromáticas. Recorridos por monte frutal de ciruelas manzanas, peras y frutas finas -Dulces, licores y conservas artesanales. Miel y nueces. Artesanías en madera y objetos pintados, cuadros, aromaterapia, fanales y velas -Reuniones empresariales - Eventos familiares), Establecimiento La Pradera (Cría de conejos para exportación - Recorrido por monte frutal de manzanas y peras Conservas y dulces artesanales - Bodas rurales - a diurnas y nocturnas - Eventos empresariales, desayunos, almuerzos, meriendas y cenas).

LECCIONES DE LA HISTORIA

Sin dejar de reconocer que el recorrido propuesto por los tres Centenarios es incompleto, parcial y fragmentado, no se puede dejar de expresar algunas ideas finales aunque no concluyentes.

Actualmente, Centenario se encuentra en un punto de inflexión en el cual sus posibilidades y sus limitaciones deben ser debatidas por la sociedad actual y sus resultados serán seguramente materia de análisis de las generaciones futuras.

La agenda es amplia. Problemas ambientales, sociales, económicos, políticos nos exigen una mirada hacia el pasado para comprender mejor la naturaleza de un proceso cuyo futuro está abierto en tanto no está prefigurado.

Necesitamos, como sostiene Carlos Pereyra en su libro *Historia ¿Para qué?*, atender las urgencias y preguntas del presente para afianzar, construir o inventar una identidad; para recomponer un sentido colectivo; para revisar las legitimidades del poder; para problematizar la versión de los vencedores; para rescatar la de los vencidos. Así, haremos de Centenario un lugar en donde se merezca vivir.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AA.VV., Neuquén. *Un siglo de historia*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.Calf, 1983.

Artículos periodísticos extraídos de los diarios Río Negro y Mañana Neuquén

Artículos publicados en <http://www.fruticulturasur.com>

Bandieri, Susana y Graciela Blanco, “La fruticultura en el Alto Valle del río Negro. Auge y crisis de una actividad capitalista intensiva” en *Revista de Historia*, Neuquén, Departamento de Historia-Universidad nacional del Comahue, 1991, pp. 127-141.

Bendini, Mónica y Pedrio Tsakoumagkos (coord.), *Transformaciones agroindustriales y laborales en nuevas y tradicionales zonas frutícolas del norte de la Patagonia*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social, 1999.

Blanco, Graciela y otros, *Neuquén, 40 años de vida institucional*. 1958-1998, Neuquén, COPADE, 1998.

Colantuono, María Rosa (coord.), *Neuquén. Una geografía abierta*, Neuquén, Departamento de Geografía-Universidad Nacional del Comahue, 1995.

De Jong, Gerardo, *El minifundio en el Alto Valle del Río Negro*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1994.

García, Norma (ed.), *Memorias de las Jornadas: Centenario: sus historias y sus protagonistas*, Neuquén, Centro cultural “Atahualpa Yupanqui”, Comisión Pro Defensa del patrimonio Histórico y cultural de Centenario y Vista Alegre e Instituto de Formación Docente N° 9, 2008.

Iglesias, Alicia y otros, *Municipio y Desarrollo Territorial, Neuquén*, Departamento de Geografía-Universidad nacional del Comahue, 2002.

Maurice, Nicole y otros, *Estado, espacio y sociedad en el Neuquén*, Tolouse, CREDAL-ARCI, 1995.

Minolfi, Esther, Neuquén. *La ocupación de la tierra pública en el departamento Confluencia desde la Campaña al Desierto (1880-1930)*, Neuquén, Departamento de Historia-Universidad Nacional del Comahue, s/d.

Ockier, María Cristina, *Propiedad de la tierra y renta del suelo. La especificidad del Alto Valle del Río Negro*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social, 1988.

Scaletta, Claudio, “Tensiones de la globalización en los circuitos agroindustriales: el caso de la producción frutícola del Alto Valle del río Negro”, sin otro dato.

